

LA VIDA DE UN SABIO

El poeta de los insectos

Hace apenas un cuarto de siglo, el mundo viviente de los seres que comparten con el hombre las esplendidas de la Naturaleza era considerado como un sagrario, envuelto entre las espirales del incienso, elevado a las regiones del Hacedor Supremo.

Avanzaba la ciencia en el estudio anatómico del ser humano; descubría las más recónditas funciones del complejo mecanismo de nuestra vida, y, paso a paso, iba sorprendiendo todos los arcanos de la existencia. Era que el hombre, como los demás seres vivientes, sentía el terror frío que experimenta la vida organizada ante la evolución de la propia vida.

Mirar entonces al suelo y entregarse a la contemplación de los demás seres, podía parecer una profanación de lo creado; bastaba con saber que, por designio providencial, era el hombre el rey exclusivo de la Naturaleza.

Pero la ciencia experimental abrió brechas en la ignorancia y la superstición, y pudo, por fin, entrever el amplio y fecundo campo de la Biología.

Cada experimentador, entonces, acotó su parcela; cada guía marchó por su sendero, y hacinando pacientemente los hechos experimentales de unos y otros, se llegó al conocimiento de afinidades sorprendentes en la vida universal de los seres.

Tal vez por esta ininidad del campo biológico no se hayan coordinado con rigorismo verdaderamente científico los maravillosos secretos descubiertos por el naturalista; tal vez por ello todavía se alen cuarteadas las aparatosas fachadas de la Filosofía; pero, en cambio, el esfuerzo individual, oculto en la sombra recelosa de la idea que persigue su concreción, como la crisálida en el capullo, ha conseguido sentar las mayores audacias para llegar a los hechos más sorprendentes que se realizan en el inmenso laboratorio de la vida, laboratorio que unas veces se instala en el intestino animal, para observar la flora microbiana, y otras se sitúa en las profundidades del mar, para sorprender amores inauditos entre los seres animales y vegetales, como la vida marital de las algas y pólipos, y otras coexistencias sorprendentes de la simbiosis, hoy día perfectamente visibles en los acuarios de los países donde no se estanca el progreso.

Mas no es mi idea sintetizar lo imposible; los horizontes de la Biología, cada vez más amplios, ofrecen la aberración de las candentes arenas del desierto; de cada descubrimiento brota una nueva hipótesis, de la que se ramifican otras teorías, y con ellas otras actividades en los laboratorios.

Pasaron los tiempos del sacerdocio de los adivinos, que presagiaban sobre el vuelo de los pájaros y las entrañas de las víctimas; ni los hombres adoran en el animal sagrado la protección de sus dioses. Lejana está también la edad en que los naturalistas creían en aquel árbol situado a orillas del río sagrado, cuyos maduros frutos, si caían a tierra, se convertían en serpientes; si los arrebataba el viento, se metamorfoseaban en pájaros, y en peces cuando se desprendían de la branca que se miraba en el río.

En esas lejanías de la superstición quedan los animales máquinas de Descartes y las fantasmas terroríficas de Paré, con sus concepciones de animales monstruosos. Respetamos, a lo sumo, la legendaria serpiente de mar, para que puedan envanecerse, al narrar sus viajes, los viejos marinos.

Hay un mundo viviente que nos agranda el microscopio; hay otro que, con ser pequeño, llega en su vuelo a rebasar la altura de una choza, pasea por los yerbajos cual si se hallara bajo las frondosidades de un inmenso bosque, construye sus palacios bajo el suelo y comete un crimen en el cáliz de una flor, mundo donde otros seres desarrollan todas las luchas sociales que sostiene el hombre, mundo que, para ser descrito, necesitaba a la vez del sabio y del poeta.

Buffon y Lamarck rompieron con las tradiciones del pasado, y sacaron la ciencia del arcaico académico para ponerla ante los ojos de las multitudes; pero faltaba el poeta que embelleciese la descripción del sabio, y Víctor Hugo lo encontró un día y le llamó «el Hombre de los insectos».

A los ochenta y siete años de su vida, Juan Enrique Fabre se sorprendió en su modesta casita de Serignan por una Comisión de delegados del Gobierno francés y representantes de Corporaciones científicas, que le entregan las insignias de la Legión de Honor, y pocos meses después, poetas como Mistral, Rostand y Richepin se unen a los hombres de ciencia y piden el premio Nobel para el célebre entomólogo francés.

La vida del sabio es sencilla: de maestro de escuela en el pueblecillo de Serignan, durante su juventud, pasa al profesorado del liceo de Aviñón a aprender «la construcción de telas de araña», como él dice, aludiendo tal vez a las privaciones de una vida dedicada a la enseñanza y, por tanto, remunerada con escasez.

Los trabajos del entomólogo Dufour deciden su vocación y abandona resueltamente el aula por la campiña, elige la Naturaleza como exclusivo laboratorio de investigación y, durante más de sesenta años, desfilan las múltiples variedades de los insectos ante sus ojos escudriñadores, revelándole los secretos de las especies, las luchas por la existencia, idilios y tragedias liliputienses iguales a los que resuenan en la selva, idénticos a los del hombre de la civilización.

Y en ese mundo en que las yerbas del prado forman intrincados bosques y en que son en-

crucijadas de muerte los pétalos de la flor, en ese mundo donde se trabaja y se roba, se ama y se mata, la filosofía y la experiencia forjan la deducción y la poesía canta la vida a ras del suelo, por labios del viejo entomólogo francés.

Cuenta Víctor Hugo, en la Leyenda de los siglos, que el genio del Mal retó un día al Creador. «Dame, dijo, la cabeza del caballo, las astas del toro, las alas del águila, el salto del tigre, los anillos de la serpiente, la armadura del héroe y verás de lo que soy capaz.» Entregó Dios al espíritu del Mal cuanto pedía, recibiendo en pago una araña. Al día siguiente Dios había hecho de la araña el Sol y lo había colocado en la bóveda celeste para iluminar la Creación y el espíritu del Mal había construido una langosta que saltaba torpemente y revoloteaba con más torpeza aun.

El gran poeta era amigo de Fabre y mirad cómo el entomólogo describe esa tela de araña, esa bóveda donde el genio del poeta quiso ensalzar la obra creadora convirtiendo la araña en un sol.

«Si la fortuna sonrte, al fin, a nuestra perseverancia, adherida a la base de la piedra levantada veremos todo el armazón de un edificio en forma de cúpula invertida y de un volumen próximamente igual a media naranja mandarina. En su superficie aparecen suspendidas ó incrustadas diminutas cascarillas, partículas de tierra y, especialmente, insectos disecados.

Del borde de la cúpula parten una docena de prolongaciones angulosas, cuyas puntas se adelgazan y adhieren a la piedra, verdaderas correhueltas de suspensión, entre las que se abren otras tantas arcadas espaciaosas, también invertidas. El todo es, en su aspecto, análogo a la tienda de pelo de camello del ismaelita, vuelta al revés. Un techo aplanado cierra la parte alta de esta habitación.

«Pero, ¿dónde está la puerta? Todas las arcadas de los bordes arrancan del techo y ninguna parece conducir al interior. Nuestros ojos exploran inútilmente; nada se trasluce al exterior.

No obstante, aunque no sea más que para proveerse de viveres, la propietaria de la casa ha de salir forzosamente, y una vez hecha su provisión, tiene que entrar; ¿por dónde pasa? El extremo de una pajita nos lo va a revelar.

«Deslicemos suavemente la pajita sobre los umbrales de las arcadas; en todas partes encuentra la paja exploradora la misma resistencia. Aparentemente todo está cerrado; pero, repasando con destreza, uno de los festones cede, se desdobra, despliega sus labios; ésta es la puerta, que vuelve a cerrarse herméticamente en virtud de su propia elasticidad.

«Pero no es esto todo: una vez la araña penetró en su vivienda no se olvida de echar el cerrojo, y con un poco de seda que elimina, aproxima y sujeta los dos bordes de la abertura y cierra los dos batientes de la entrada de su habitación.»

«Con esta sencillez, con esta poesía silvestre matiza todas las narraciones de la vida de los insectos el octogenario de Serignan.

«Si alguna Arcadia feliz existe en los rincones oreados por la civilización es esa hermosa Provenza francesa, en que hasta los sabios naturalistas, como Juan Enrique Fabre, narran impregnados de la poesía idílica del gran Mistral.

JOSE DEL CACHO.

ECOS

En un pueblecillo bretón, Loemariaguer, existe un dolmen, que dormía tranquilo en la soledad de las laldas cuando los arqueólogos, con la lupa al ojo, han llegado a examinarlo.

Sobre la piedra han descubierto signos representando un arado, un buey que bien pudiera tomarse por un caballo, espigas de trigo y un sol.

Es de adivinar lo ocurrido. Los arqueólogos se han apresurado a redactar un informe declarando que los signos del dolmen de Loemariaguer son semejantes a los de los monumentos de Egipto.

Pero a pesar de estas versiones científicas, en la aldea corre un rumor más verídico. Y ese rumor dice que los signos descubiertos en el dolmen son la obra de un pastorcillo de la localidad, que ha ejercido su naciente talento de escultor en la piedra famosa.

Y como, según la frase de About, nada se parece más a la infancia del arte que el arte de la infancia, la confusión de los sabios se explica.

En la aldea de Corbelin, departamento de Isere, hay una Sociedad musical—La Unión Fraternal—que ha querido hacer una innovación con motivo de la fiesta de Todos los Santos.

En vez de dar un concierto en la plaza pública, como hacía otros años, lo ha celebrado éste en el cementerio.

No se puede asegurar que la innovación haya satisfecho a los muertos; pero no se deben negar las buenas intenciones de los músicos y su desinterés, puesto que ellos sabían perfectamente que no podían esperar las copas con que les obsequian aquellos a quienes dan serenata.

Es de presumir que en un concierto así, tan modernista, no haya figurado en el programa música clásica, ni aun el mismo Chopin.

Lo más probable es que hayan ejecutado La viuda alegre, como pieza de circunstancias.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, gracias al constante favor de lectores y anunciantes, es el único periódico de España que publica OCHO GRANDES PAGINAS A DIARIO.

POLITICA EXTRANJERA

BOLETIN DIARIO

RELACIONES AUSTRO-ITALIANAS

Es raro el día en que, de algún tiempo a esta parte, no se pongan a discusión, en Italia ó en Austria, las relaciones entre los dos países. Unas veces son los concejales vieneses los que hablan de Roma italiana, como si cuarenta años de historia hubiesen pasado en vano. Ayer era la cuestión de la Cima Dodi, en torno a la cual se combatía verbalmente de un lado y otro de los Alpes, como si el pequeño peñasco que lleva dicho nombre tuviese una importancia esencial política ó militar para las fronteras de los dos Estados. Hace pocos días un diputado socialista proponía una inteligencia especial entre Austria é Italia mediante una convención acerca del desarme, mientras que antes una personalidad militar en Austria pedía nuevos armamentos terrestres y marítimos, buscando mantener vigoroso el espíritu público en favor de un aumento de la fuerza bélica de la Monarquía.

Son las recientes manifestaciones de una especie de preocupación que invade los ánimos en los dos países; una preocupación que tiene por fondo la duda y la desconfianza recíproca. En vano los dos Gobiernos hacen sinceramente todos los esfuerzos posibles por eliminar toda causa de desentimiento entre Roma y Viena; en vano afirman repetidamente que Italia y Austria pueden ir de acuerdo, y así es, efectivamente, en todas las grandes líneas de la política internacional.

En vano, porque parte del público, aun en las cuestiones más pequeñas, ve segundas intenciones malévolas en el país vecino. Por fortuna, esta parte del público receloso es una escasa minoría en cada una de las dos naciones, minoría que no ejerce autoridad alguna sobre los Gobiernos y tampoco influencia alguna sobre la gran masa del pueblo.

No obstante, en el transcurso de quince años, ¿cuánto han cambiado las relaciones austroitalianas! Hoy día el irredentismo, como ideal de un partido político en Italia, es más un recuerdo que una realidad. Hoy algunas personalidades de la extrema, de las que tienen mayor autoridad y prestigio, no sólo estiman posible, sino que proponen como de suprema utilidad común, un acuerdo especial entre Italia y Austria fuera de la Tríplíce Alianza. Es una proposición un poco ingenua, es verdad; pero el solo hecho de formularse y de discutirse demuestra que hasta los partidos populares miran las relaciones entre los dos países con espíritu más amplio y con un criterio más objetivo.

Claro es que las causas que agitan los ánimos y que ponen en lucha los intereses hayan desaparecido ó se hayan aminorado. Pero también es claro y cierto que irritándose é irri-tando continuamente, no se facilitan las buenas soluciones y, por el contrario, se aumentan las dificultades.

LAS HUELGAS INGLESAS

Los hechos de violencia con que se ha señalado la huelga actual de mineros en el País de Gales ha provocado una viva extrañeza, lo mismo en Inglaterra que en Europa. Los obreros ingleses habían acostumbrado la opinión a otra conducta. No son, sin embargo, las violencias materiales, y son numerosas y graves, las que constituyen el hecho más extraordinario de la presente agitación obrera. Es el desorden moral, de que es expresión, lo que constituye su rasgo más característico.

Muchos piensan que estos sucesos representan el fracaso del Trade-unionismo. Las antiguas organizaciones obreras, que antes eran tan poderosas en la Gran Bretaña, ya no son obedecidas. Ya, al celebrarse las elecciones para la Cámara de los Comunes, viejos diputados mineros fueron sustituidos por socialistas militantes y así el movimiento ha seguido en las organizaciones obreras y los elementos revolucionarios han reemplazado a los elementos simplemente trade-unionistas. Los contratos suscritos por los jefes obreros no se aceptan; las resoluciones de los Comités de salarios que se creían que asegurarían la paz social con el predominio del interés superior de la industria y la educación obrera, no se acatan tampoco. Se asiste, en una palabra, al fracaso de las organizaciones obreras que los países continentales envidiaban a Inglaterra. Abandonando se ve que los trabajadores no tienen fe en las disposiciones legislativas, que consideran favorables a los patronos. Por eso los mineros del País de Gales se han negado a acatar una resolución judicial por la que se reconocía a los patronos la facultad de disponer de las sesenta horas suplementarias que la ley les concede.

LA HACIENDA RUSA

El ministro de Hacienda ruso, en una comunicación dirigida a la Comisión de presupuestos de la Duma, ha trazado a grandes líneas el programa del presupuesto para el año próximo. Por segunda vez, en dos años, el presupuesto ruso no se cierra con déficit. La Prensa rusa se felicita de ver la tendencia al orden y al equilibrio financieros victoriosamente afirmada en dos ejercicios económicos sucesivos. En el espacio de veintidós años ningún presupuesto se había podido cerrar en Rusia sin déficit, y que en los años que siguieron a la guerra ruso-japonesa esa imposibilidad se había hecho sentir más rigurosamente aún y que se debe considerar como un síntoma satisfactorio que desde 1910 Rusia haya podido salir de los presupuestos de liquidación para llegar a presupuestos de nivelación.

En esta cuestión la opinión rusa hace jus-

ticia al espíritu de economía de que se halla animado el Gobierno de Stolypine.

No obstante, esa misma opinión cree que ni los impuestos acordados por la Duma, ni los progresos realizados en la administración han recibido todavía un desenvolvimiento que corresponda a la aspiración de los reformadores oficiales.

En esas condiciones, el pronto restablecimiento del equilibrio financiero, tras el desastre de hace seis años, créese debido a la fecundidad del suelo que mediante las abundantísimas cosechas de los dos años últimos ha favorecido el aumento de los ingresos, y no a las medidas gubernamentales adoptadas.

CONSEJO DE MINISTROS

Cerca de dos horas estuvo reunido anoche en Gobernación.

Figuró entre los asuntos tratados el relativo al presupuesto de Instrucción Pública en la Alta Cámara y a las dificultades que oponen a su aprobación determinados elementos por lo que afecta al sueldo de los catedráticos de Universidad.

En esta materia el Gobierno se ha hecho cargo de las declaraciones formuladas en el seno de la Comisión por el Sr. Ugarte, y teniendo en cuenta que éstas y la actitud de otros elementos de la minoría conservadora, dentro de la propia Comisión, determinan un dualismo manifiesto, acordó sostener su criterio, sin dejar de aceptar y agradecer cuantas colaboraciones se le ofrezcan; pero sin ceder un ápice en el criterio inicial, y afrontando, con todas sus consecuencias, la lucha en el Senado, donde se reñirá la batalla si es preciso, puesto que para ello cuenta el Gobierno con fuerzas propias. De este punto concreto el Gobierno hace cuestión cerrada.

El señor ministro de Hacienda disertó ampliamente, y concediendo al asunto toda la importancia que merece, respecto de la discusión iniciada ayer en el Congreso por el señor Azcárate en la cuestión de Consumos.

Hizo el Sr. Cobián un análisis detenido de las manifestaciones del jefe de la minoría republicana, fijándose en la autoridad que en la materia tiene el Sr. Azcárate y en la significación política que da a ello el partir de aquella minoría la fórmula de que se trata.

Después de este análisis el Sr. Cobián puntualizó ante sus compañeros los extremos a que habrá de referirse cuando intervenga en el debate, y obtuvo una aprobación unánime de aquéllos.

Es natural que acerca de esos detalles el Gobierno guardara anoche una prudente reserva; pero puede anticiparse que el propósito que le anima es francamente conciliador y que la fórmula que, en definitiva, prevalezca contendrá una parte de las iniciativas conocidas, complementada por el pensamiento del Gobierno en el asunto.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de la ponencia que se le había encargado en el expediente relativo a la solicitud de prórroga de la entidad concesionaria para la instalación de servicios radiotelegráficos.

La ponencia examina las razones de la entidad solicitante, y teniendo en cuenta la competencia de ésta en la materia y la conveniencia de llegar a la instalación de dicho servicio, propone en sentido favorable. Así lo acordó el Gobierno.

El señor ministro de Instrucción Pública dió cuenta de haber enviado a las Comisiones de presupuestos de ambas Cámaras un artículo que se incorporará a la ley económica que se discute, concediendo a los empleados de su departamento la inamovilidad en sus destinos, que ya disfrutaban los de otros Centros ministeriales.

Este noble propósito del Sr. Burrell obedece a que en el ministerio de Instrucción Pública, si bien dicha inamovilidad existe de hecho, no podía ampararse en disposiciones de carácter legislativo.

El señor ministro de Marina habló extensamente de asuntos relacionados con la construcción de la escuadra, y se ocupó de la cuestión de Arsenales, fijándose, naturalmente, en el estado actual de las cosas en el Ferrol.

También dió cuenta el Sr. Arias de Miranda de un proyecto para construcción de un edificio de nueva planta con destino a ministerio de Marina. Este proyecto se ajusta a los planos de urbanización y ensanche del señor Aguilera, y parece ser que su coste será sufragado en buena parte con el importe del solar que actualmente ocupa, y que será vendido.

El ministro de la Guerra manifestó que hoy acudiría a las dos Cámaras, para contestar a los Sres. Soriano y Linares en lo relativo al incidente de Badajoz y al servicio militar obligatorio, respectivamente.

El ministro de Fomento anunció que muy en breve resolverá el expediente relativo al ferrocarril directo de Madrid á Valencia, después de haber oído el dictamen del Consejo de Obras públicas.

El ministro de Estado y el de Hacienda dieron cuenta de las peticiones hechas por diferentes entidades de la isla de Cuba respecto de modificaciones del Arancel; de las negociaciones que con ese motivo se siguen, y de la casi seguridad de llegar a una solución satisfactoria.

Aquí terminan las referencias del Consejo. No ha dicho el Gobierno nada respecto de los nombramientos de alcalde y gobernador de Barcelona; pero puede asegurarse que están acordados y que hoy los firmará el Rey, a favor, respectivamente, de los señores marqués de Marianao y Portela.

LOS FUEGOS DE ANOCHE

En la calle San Vicente. Una mujer muerta.

Alrededor de las doce de la noche, cuando ya era escásísima la gente que transitaba por la calle de San Vicente, el sereno, que entretenía sus ocios paseando por su demarcación, advirtió que salían llamas por las guardillas de la casa núm. 80.

El viento avivó rápidamente el incendio, esparciendo por todas partes remolinos de chispas, confundidos con los jirones de humo que se desprendían de las llamas.

El vigilante nocturno se apresuró a prevenir de lo que ocurría a todos los vecinos, y en primer lugar al que habitaba en la guardilla incendiada, que es el que corría peligro más inminente.

Era un inquilino llamado Tiburcio de las Heras Catalán, cartero, casado y con tres hijos, que pudo ponerse a salvo con toda su familia, abandonando los muebles por el incremento que tomaba el fuego.

Los demás vecinos, que también estaban durmiendo, se levantaron con la precipitación que es de suponer y pudieron vestirse y salvar sus muebles.

El del piso tercero no salvó más que los colchones, arrojándolos por los balcones a la calle.

Mientras llegó el material de incendios del parque de Santa Engracia, que empezó a funcionar bajo las órdenes del Sr. Monasterio.

Aunque se tropezó con que no era mucha la presión del agua, pudieron vencerse dificultades y arrojar gran cantidad de aquella sobre las llamas, que, extendidas por toda la parte alta del edificio, consumían la techumbre y amenazaban con comunicarse a los pisos.

De este modo se logró ir atajando el fuego y dejarlo reducido a la montera de la casa, que es propiedad del conde de la Cabezuela y es una de las que administra D. José Rojas.

Se comunicó sólo por la medianería a la casa núm. 78; pero también se consiguió contenerle y dominarlo.

La montera se hundió, sin causar desgracias. El edificio ha quedado muy resentido.

Los vecinos, obligados a abandonar sus cuartos, se guarecieron en el zaguán del inmediato Hospital de mujeres incurables, situado en la calle de Amaniel.

Por consecuencia de la impresión recibida al oírse las voces de fuego, hubo una muerte trágica en una casa próxima.

La víctima fue doña Josefa Norte, de cincuenta años, ama de llaves de D. Cirilo Blanco y domiciliada en el piso principal derecha de la casa núm. 76.

Tan profunda fué la emoción, que presa de un ataque al corazón, falleció a los pocos momentos.

Es el único accidente grave que se registró en el siniestro.

Al lugar del suceso acudieron el alcalde, señor Francos Rodríguez; el teniente alcalde Sr. González Hoyos; el inspector jefe de la Guardia Municipal, Sr. Camarero; el capitán de Seguridad Sr. Bañares, el teniente del mismo Cuerpo Sr. Gil y otras autoridades del distrito.

El fuego duró hora y media.

Las pérdidas son de bastante importancia.

El vecino de la guardilla, Tiburcio de las Heras, manifestó que al abandonar su habitación vio que las llamas habían prendido en el tejado, encima del hueco de la escalera; pero el jefe de la brigada de incendios confirmó la aseveración del sereno, respecto a que el incendio se había iniciado en las chimeneas.

En la calle de Segovia.

Casi simultáneamente se avisó a la Dirección de Incendios de otro fuego en una carbonería de la calle de Segovia, 55; pero éste revistió tan escasa importancia, que se redujo a una fogata de astillas.

Matrimonio de Príncipes

ROMA. A las once de la mañana, en la capilla del histórico palacio de Montcalieri, se ha celebrado el casamiento del Príncipe Víctor Napoleón con la Princesa Clementina de Bélgica.

Bendijo la unión el obispo de Biela, representante del Papa.

Fueron testigos del Príncipe Víctor su hermano el Príncipe Luis Napoleón y el duque de Aosta, en representación del Rey Víctor Manuel, y testigos de la Princesa Clementina el Príncipe Felipe de Coburgo y el duque Ernesto de Ligne, en nombre del Rey de Bélgica.

A la ceremonia han asistido la Reina Margarita de Italia y su hermana la Princesa Clotilde, los duques de Génova, la condesa de Flandes, la duquesa madre de Aosta y su hijo, la Princesa Leticia, el duque de los Abruzzos y las personalidades del séquito de los contrayentes.

El altar desaparecía en un soberbio mazo de crisantemos blancos.

Terminada la ceremonia nupcial se sirvió un banquete al que han asistido 14 personas, en la galería de tapices del histórico palacio.

Este diario no pertenece al Trust.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

Muley Hafid prepara la reorganización del Ejército

Quiere soldados jóvenes.
TANGER. Según despachos de Fez, Muley Hafid, convencido por las razones del comandante Mangin, jefe de la Misión militar francesa, ha decidido reorganizar el Ejército sarraceno.

Mangin le ha demostrado que con las sumas que le cuestan los 12 ó 15.000 hombres, más nominales que efectivos, que tiene en sus mehallas, podría disponer de 30.000 soldados jóvenes, disciplinados, uniformados y armados a la moderna.

He aquí las bases que le ha presentado Mangin, y que Muley Hafid ha aceptado en principio.

Todas las actuales mehallas serán suprimidas y licenciados los soldados de las mismas.

Se organizarán tabores nuevos, en número de 30, aproximadamente.

Para nutrir sus efectivos, sólo serán admitidos hombres de veinte á cuarenta años, sanos y fuertes.

Los médicos de la Misión militar francesa reconocerán á todos, uno por uno, y sólo después que certifiquen que no tienen enfermedad alguna, podrán considerarse soldados del Maghzen.

Se les dará un uniforme nuevo, igual para todos, un fusil de sistema moderno, una cartuchera y un alfanje.

De entre los más inteligentes de ellos, se escogerán los cabos y sargentos.

El Cuerpo de oficiales será escogido cuidadosamente.

Ingresarán en él aquellos sargentos que ganen el ascenso por méritos de guerra y los jóvenes pertenecientes á las familias ricas y nobles del Imperio.

Dichos oficiales serán instruidos por la Misión militar francesa, según se asegura.

Será publicado un Código de justicia militar, que establecerá penas severas.

La indisciplina, la desertión, el robo y la venta de las armas y el uniforme serán castigados, según los casos, con multa, arresto, represión pública, presidio y muerte.

Los soldados se comprometerán á servir en filas durante cuatro años.

Podrán reengancharse cuatro veces consecutivas.

Luego se les dará licencia absoluta.

Naturalmente, estas bases han indignado profundamente á los kaides que, con grado de generales sarracenos, mandan las mehallas del Sultán.

Hasta ahora, venían ahorrándose todos los meses cantidades muy considerables.

Decían al Sultán que tenían en filas 1.000 hombres, por ejemplo, y cobraban los sueldos de todos.

Y luego, los efectivos de las mehallas ascendían á la cuarta parte, cuando más, de las cifras nominales presentadas al Maghzen.

Además, en las mehallas figuran numerosísimos viejos é infinidad de chiquillos, que no sirven para soldados.

Todos ellos serán expulsados del Ejército.

En adelante, cada soldado cobrará una suma equivalente á tres reales diarios, en concepto de paga.

Tendrá que alimentarse por su cuenta.

Los cabos cobrarán una peseta hassani al día y los sargentos peseta y media.

En Fez no se habla estos días de otra cosa que de la reorganización del Ejército del Sultán.

Tribunales

La Tarnowska, loca.

ROMA. Telegrafan de Venecia que la célebre condesa Tarnowska, de cuya vida en la Cárcel de Giudecca se dió cuenta detallada en los periódicos hace pocos días, ha perdido la razón.

El director de la Cárcel observó repetidas anomalías en la conducta de la Tarnowska y solicitó que fuera sometida al examen de los médicos.

Política Inglesa

Habrán elecciones nuevas el año próximo

Lores y Comunes.
LONDRES. Todos los periódicos dedican largo espacio á la noticia, ya telegrafiada, de que ha fracasado la conferencia constitucional.

El viaje de Asquith á Sandringham, donde se encuentra el Rey, ha despertado profunda expectación.

Dícese que ha planteado á Jorge V el problema en términos de una claridad grandísima.

Se asegura que, cumpliendo acuerdos tomados en Consejo de ministros, le ha dicho que la cuestión sólo puede resolverse de dos modos:

Creando un número de pares suficiente para que el Gobierno tenga mayoría absoluta en la Cámara de los Lores.

Disolviendo el Parlamento y celebrando elecciones nuevas.

Dicen los bien enterados que el Rey optará por el segundo.

Pero las izquierdas inglesas sólo quieren ir á las elecciones si se les garantiza que, de obtener nuevamente la victoria, los Lores resignarán á sufrir una reforma que les impida en lo sucesivo poner su veto á las resoluciones de la Cámara Baja.

Esta, el 14 de abril último, votó las resoluciones que siguen:

«Primera. La Cámara de los Lores no tendrá en lo sucesivo el derecho de rechazar ó modificar un «bill» financiero, siempre que el «speaker» lo declare tal.

Segunda. En lo que concierne á «bills» no financieros, los poderes de la Cámara Alta serán restringidos por una ley, de tal modo que cuando uno de aquellos haya sido votado por los Comunes en tres sesiones sucesivas, aunque los Lores lo hayan rechazado en otras tantas, tendrá fuerza de ley sin el consentimiento de los últimos y con el asentimiento real.

Tercera. Cada Parlamento durará cinco años.

Estas tres resoluciones que, de fijo, los Lores rechazarán, porque significan y entrañan su suicidio político, serán la bandera de las izquierdas en las elecciones próximas.

Los liberales desean estas, porque, en su opinión, obtendrán el triunfo.

Los tradeunionistas políticos ó laboristas, á quienes ha exasperado el fallo de los Lores en el asunto Osborne, según el cual en adelante las Sociedades obreras no podrán destinar sus fondos á propagandas políticas, quieren también que haya elecciones cuanto antes.

Y los irlandeses, como su jefe, Redmond, ha regresado de América con sumas considerables, donadas por los originarios de Irlanda, hoy residentes en los Estados Unidos, para la campaña en pro de la autonomía, quieren que ahora se resuelva la cuestión, porque, jamás estarán en tan buenas condiciones parlamentarias y políticas como hoy lo están.

Los conservadores desean, en cambio, el aplazamiento.

Según una información del Times, las elecciones nuevas darán, poco más ó menos, iguales resultados que dieron las últimas.

Y temen, de ser vencidos nuevamente, perder la beligerancia política por varios años.

UN COMBATE EN LA KABYLIA

Por cuestiones locales hay tiros y palos

ORAN. Despachos de Constantina dicen que en la región de Sidi Aich, cerca de Bugia, ha ocurrido un suceso gravísimo.

Ain-Malek es una aldea kabila que ha surgido alrededor de una fuente (Ain quiere decir fuente).

Cerca de ella hay otra aldea, denominada Tazzurt.

Pero, no obstante la vecindad, los vecinos de ambas se odian de muerte.

Los de Ain-Malek querían que el agua de la fuente les perteneciera á ellos exclusivamente.

Los de Tazzurt se negaron á reconocerles este derecho.

Y todos los días había riñas entre los unos y los otros.

Anteayer, una mujer kabila de Tazzurt fué con un odre á la fuente de Ain-Malek.

Encontró junto á ella á varias mujeres de la aldea.

Disputó con ellas, y éstas la rompieron el odre.

La desdichada se retiró gritando, fué á Tazzurt y contó á los habitantes de esta aldea lo que le había ocurrido.

Todos ellos, furiosos, empuñaron sus armas blancas y de fuego y se dirigieron en tropel á Ain-Malek.

EN PLENO PARIS

ROBADA DOS VECES

PARIS. El record del robo acaban de practicarlo cuatro individuos, á quienes no ha sido posible capturar todavía, y que se han puesto hábilmente de acuerdo para robar dos veces en un mismo día á la misma persona.

La víctima ha sido la dueña de un comercio situado en la calle de Notre Dame de Lorette.

Las circunstancias especiales de este suceso merecen un relato algo detallado.

La buena tendera se encontraba apaciblemente detrás del mostrador, como de costumbre, cuando entró en el establecimiento un caballero, vestido con extraordinaria elegancia, y pidió que le enseñara algunos artículos para elegir uno de ellos y comprarlo.

La dueña obedeció sonriente.

Mientras la excelente mujer colocaba sus géneros sobre el mostrador, un desconocido lanzó desde la calle una piedra, que rompió los cristales del escaparate y varias porcelanas de valor expuestas en él.

Enfurecida la tendera, salió á la puerta para tratar de descubrir y hacer detener al salvaje que acababa de producir aquellos destrozos.

Acercáronse algunos vecinos á la puerta, se formó grupo, hubo largos comentarios de consuelo ó de indignación, y en todo esto pasó bastante tiempo.

El comprador, que seguía junto al mostrador, salió en aquellos momentos y pagó el objeto que había elegido y que se llevaba.

La compra, á decir verdad, le salió barata, porque no se redujo á apoderarse del objeto comprado, sino de otros de mucho precio que había cerca de él.

Al dejar la tendera la puerta y volver al mostrador, descubrió en seguida que acababa de ser robada y que el fingido comprador no era, en realidad, sino un cómplice del que había arrojado la piedra contra el escaparate.

La honrada comerciante, loca de indignación, cerró la tienda y se dirigió á la Comisaría de Policía para formular allí la oportuna denuncia.

Realizado este trámite, regresó la buena señora á su comercio, y á los pocos momentos comparecieron en éste dos individuos, que dijeron ser agentes de la autoridad y venir á inquirir los detalles del robo para poder más fácilmente detener á los ladrones.

Como no tenía motivo alguno para desconfiar de aquellos dos sujetos, la comerciante les creyó de buena fe y se apresuró á ponerse á sus órdenes.

Uno de los falsos policías propuso, como camino más expedito, la reconstrucción de la escena del robo.

Accedió á ello la dueña, y mientras le mostraba el escaparate, le señalaba la acera de enfrente y le daba, en fin, todos los detalles del suceso, el otro falso agente se apoderaba de todo el dinero que la tendera tenía guardado en el cajón del mostrador.

Despidiéronse, finalmente, los polizontes, y no tardó la comerciante en darse cuenta de que había sido robada por segunda vez.

Otra vez se presentaron dos policías en la tienda. Ya eran dos policías de verdad. La buena señora repitió á los polizontes verdaderos las mismas explicaciones minuciosas que había facilitado á los fingidos, y ya no hubo ningún incidente desagradable que lamentar, como no sea la triste circunstancia de no haber sido descubiertos por las autoridades ni los autores del primer robo ni los del segundo.

La buena señora ha tenido que resignarse, amén de sus desdichas, á los regocijados comentarios de todo el barrio y aun de los periódicos.

MITIN INTERNACIONAL

En Londres va á celebrarse un gran acto pacifista

Preparativos.
LONDRES. Ya funciona la Comisión organizadora del mitin monstruo que, cumpliendo un acuerdo del Congreso socialista de Copenhague, deberá celebrarse en esta capital el 10 de diciembre próximo.

Dicho acto será el prólogo de una campaña mundial de agitación contra los armamentos militares y navales y contra toda tendencia belicosa de los Gobiernos.

El mitin celebrarse en la inmensa sala de Albert-Hall, uno de los locales más amplios del mundo.

En Albert-Hall hay asientos para 12.000 personas.

Además, caben en pie algunos miles más.

En el mitin hablarán los oradores siguientes: Juan Jaurés, por Francia,

Molkenbuhr, por Alemania; Emilio Vandervelde, por Bélgica; Mills, por los Estados Unidos.

Al día siguiente celebrárase un mitin idéntico en Bradford, con asistencia de los mismos oradores.

Para asistir al mitin llegarán numerosas Comisiones socialistas y pacifistas de todas las grandes ciudades inglesas y de Alemania, Francia, Suiza, Estados Unidos, Argentina, India, Japón, Bélgica, Holanda, Italia, Rusia, Suecia, Noruega y Dinamarca.

En el mitin, del que hablan todos los periódicos como de un acontecimiento sensacional, será discutido y aprobado un plan de campaña en pro de la reducción de los armamentos.

Según parece, el primer ministro de Inglaterra, Asquith, que en un reciente discurso expusiera su anhelo de que los actuales presupuestos de Guerra y Marina sean reducidos mediante acuerdo de los Gobiernos todos, ha dicho que le parece excelente la idea que informa la organización del mitin de Albert-Hall.

MISCELANEA

La invasión de los bárbaros

ROMA. El populacho de Ostuni, en las Pullas, se ha amotinado contra la Cruz Roja. Invadió los hospitales levantados por esta Institución para aislar á los epidémicos, y apoderándose del cadáver de un colérico, le arrastró por la población.

Las autoridades y la Policía intervinieron, resultando un manifestante muerto y un concejal herido de gravedad.

Informaciones de Sport

AVIACION

1.100.000 francos de premios.

El ministerio de la Guerra francés ha organizado un concurso de aviación, que ha sido dotado con un millón cien mil francos de premios.

El concurso se dividirá en dos pruebas:

1.ª Una de ensayo, que durará desde el 1.º al 31 de octubre de 1917, pudiendo el aparato hacer en este mes cuantos experimentos quieran los constructores.

2.ª Una de ensayo de clasificación sobre una distancia mínima de 300 kilómetros—debiendo hacerse en un solo vuelo—transportando los aparatos 300 kilogramos de lastre, y cubrir, como término medio, 60 kilómetros por hora.

Los premios se distribuirán en la siguiente forma:

Al primero, 100.000 francos de premio, más un pedido de seis aparatos, que serán pagados con sujeción á la siguiente tarifa: 40.000 francos por aparato, más una prima de 500 francos por cada kilómetro que pase de los 60 de término medio exigidos.

Al segundo, un pedido de seis aparatos; y al tercero, un pedido de cuatro aparatos, que se pagarán á tenor de los anteriores.

Por la cuantía de los premios ofrecidos se puede apreciar la importancia del concurso, y el interés que al mismo tiempo tiene desde el punto de vista militar.

De Moisson á Londres.

El dirigible The Morning Post, que, pilotado por M. Capazza, ha hecho la travesía Moisson-Londres, escoltado por un destroy inglés, pertenece á la categoría de los semirrigidos, siendo el mayor ejemplar, es decir, que de una parte, la rigidez de la forma exterior de la envoltura se obtiene por globitos y ventiladores, y de otra parte, lleva inmediatamente debajo un conjunto de cuatro planos horizontales y verticales.

La envoltura (de tela Hutchinson), fuselada y puntiaguda hacia adelante, ovoida por detrás, de 103 metros de larga, 12 metros de diámetro en el «maitre-couple», y desplaza metros cúbicos 10.000. Está provisto de dos «panneaux» de deshinche, y lleva tres globitos de un volumen total de 2.500 metros cúbicos.

La navecilla ó barquilla puede llevar veinte personas, y no toca á tierra más que por una punta muy sólida, colocada hacia adelante, sobre la cual puede girar todo el aerostato cuando está anclado.

CICLISMO

Carreras en Reus.

Organizadas por la Sociedad Sport Club Reus se celebrarán en el mes de diciembre próximo, el 25 y 26, fiestas de Navidad, importantes carreras de bicicletas por los arrabales de la ciudad y en el circuito de Reus á Montbrío y Cambrils.

La vuelta de Cataluña.

Van muy adelantados en Barcelona los trabajos de organización para la carrera de la Vuelta de Cataluña.

Después de un detenido estudio, se ha acordado que la carrera sea nacional, para evitar, como ha ocurrido en otras ocasiones—la vuelta de Tarragona, por ejemplo—, sean los corredores extranjeros los que acaparen los primeros premios. El Comité de Tarragona, presidido por el Sr. Tarín, ha empezado los trabajos necesarios para que la organización en aquella provincia sea perfecta.

Con objeto de preparar la organización en Lérida, saldrá en breve para aquella localidad

El ferviente motorman barcelonés D. Manuel J. Creus.

El Comité de la Unión Velocipédica Española ha concedido medallas de vermeil y blanda, y, con cargo al Comité regional, la cantidad de 200 pesetas; además, se solicitará se considere la carrera como «campeonato de Cataluña en carretera», otorgando el correspondiente diploma, al que sólo podrán aspirar los corredores españoles socios de la Unión Velocipédica Española residentes en la región catalana.

Velódromo de la Ciudad Lineal.

Las carreras ciclistas anunciadas para el domingo en el Velódromo de la Ciudad Lineal se suspendieron á causa del mal tiempo.

BOXEO

El campeón del mundo.

El negro Johnson, el glorioso vencedor de Jeffries, parece éste ahora decidido á luchar contra Joe Jeannette en un encuentro al finish.

El match se celebrará en París, se otorgaría una bolsa de 150.000 francos y al que triunfase se le declararía campeón del mundo.

FOOT-BALL

Asamblea general.

Bajo la presidencia del señor marqués de Casa Alta han comenzado las sesiones de la Asamblea general para la federación de Clubs de «foot-ball».

Los delegados acreditados en la Asamblea son los siguientes:

Builla (P.), Avilés F. C., de Avilés.

Builla (V.), Salinas F. C., de Salinas.

Bru (F.), Federación Catalana y Foot-Ball Club Barcelona.

Mandiola, Racing-Club, de Irún.

Ruete, Athletic Club, de Bilbao.

Ortega, Vasconia F. C., de San Sebastián.

Ortega, Real Sociedad de San Sebastián.

Irueta, Easo Athletic de San Sebastián.

Guzmán, Huelva Recreation, de Huelva.

Ferry, Irún Sporting Club, de Irún.

Redón, Logroño F. C., de Logroño.

Polá, Oviedo F. C., de Oviedo.

Ferragans, Santander F. C., de Santander.

Eguinoza, Badajoz Sporting Club, de Badajoz; Vigo F. C., de Vigo; y Gimnástica Española, de Madrid.

DE TODO UN POCO

Círculo Nacional.

La Asociación Nacional de Fomento de Turismo que preside el marqués de Mariano, proyecta la construcción del «Círculo Nacional» para dar facilidades á los turistas extranjeros para recorrer nuestra nación.

Las carreteras españolas son, por regla general, malas, debido á que para su reparación se consigna hoy la misma cantidad que hace treinta años, sin contar con que aquí se destinan 200 pesetas para la recomposición de cada kilómetro de carretera, en tanto que en Francia, por ejemplo, se destinan con el mismo fin mil francos.

La construcción de un gran círculo sería de una importancia indiscutible y se podría conseguir que dejaran los turistas extranjeros cien mil pesetas diarias.

Vemos si el señor marqués de Mariano y sus colaboradores logran realizar una hermosa obra.

CASA CARGASSONNE

SUCURSAL EN SAN SEBASTIAN
Calle MARINA, 18. Esquina Zubiate.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

ECOS DEL DIA

La Unión Catalanista no ha concurrido a la inauguración del monumento a Robert, porque, según dice, tal acto ha perdido el carácter catalanista que naturalmente había de tener.

Rusñol ha dicho: que el gran doctor fué el opóstol, el definidor del pensamiento catalán lejante del Estado español; el embajador de Cataluña en Madrid.

El Sr. Fargas lo ensalzó como médico y como catedrático, y el teniente de alcalde, que representaba al alcalde, rindió homenaje a sus méritos, como varón de virtudes, hombre de ciencia e inmortal patriota.

Los telegramas nada dicen de si se habló en la famosa conferencia que Robert pronunció en el Ateneo barcelonés en marzo del 99. Eso no importa. A Robert se le ha definido como se debía, y por esto no ha perdido la fiesta ese carácter, que los de la Unión opinan que debía de haber tenido.

Se quejarán los de Tampico de que la fiesta haya tenido poco carácter mejicano? Porque, aunque poco, a éstos también les corresponde algo.

Veintiocho simpáticas modistas se han declarado en huelga, protestando de las diez bras y media de trabajo impuestas.

Desde el primer momento ya han recibido el apoyo de la Juventud radical.

Se ha iniciado una suscripción para recaudar fondos de resistencia.

Seguramente que no los han de menester. Las artesanas del hilo y de la aguja tienen siempre a su lado a todos los maridos para prestarse desinteresadamente a sostener la huelga dos temporadas de invierno y otras los de verano.

Dispónganse a lucir sus habilidades esas esposas que todo lo confeccionan en casa.

El Sr. Trénor ha sido ayer el héroe popular de Valencia. En su entusiasmo, el pueblo e abrazó y besó hasta estrujarle, distinguiéndose por su entusiasmo las mujeres.

Para el marqués del Turia, entre todas las recompensas que sus trabajos merecieron, la más sincera, la más verdadera, será la de la mujer valenciana, que en un día de alegría le besó en los labios.

Comunicaciones marítimas

Intereses de Cádiz.

CADIZ. (Lunes, mañana.) Ha regresado D. Miguel Martínez Pinillos de Madrid, donde fué a gestionar siga en el estado actual la ley de Comunicaciones marítimas, que, de variarse, traería grandes daños a España, y singularmente a Cádiz, que en vez de prosperar iría fatalmente a la ruina.

Las reformas matarían la industria de la construcción naval y a no se harían en Cádiz los transatlánticos proyectados, que darían ocupación durante varios años a miles de obreros.

El Sr. Martínez Pinillos dió cuenta ante la Cámara de Comercio de las gestiones realizadas en unión de otro miembro de aquella, D. Manuel Eizaguirre.

Asistieron a las reuniones que en Madrid se celebraron, en unión de los representantes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Valencia y Bilbao, entre otras.

Se pidió también protección para la navegación de altura en líneas regulares.

El ministro de Fomento afirmó que no existían obstáculos insuperables, y que sería posible la realización de lo que se pedía.

También conferenciaron con el Presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

El primero les aconsejó que nombraran una Comisión poco numerosa para seguir tratándole la cuestión.

A la información que se abra ante la Comisión parlamentaria acudirá la Liga Marítima, que presentará aquellas razones que juzgue de fuerza para que la ley no se varíe.

El Sr. Martínez Pinillos trae impresiones optimistas y cree en el feliz resultado de sus gestiones.

La Cámara de Comercio acordó por unanimidad dar las gracias a sus dos comisionados por los trabajos realizados.

Signe la campaña.

CADIZ. (Lunes, noche.) Continúa el *Diario de Cádiz* la campaña emprendida para que prospere la proyectada variación de la ley de Comunicaciones marítimas.

Recuerda palabras recientemente pronunciadas por el Sr. Calbetón ante los representantes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Bilbao, Valencia, Cádiz y otras capitales.

Decía entonces el Sr. Calbetón que no había obstáculo insuperable para llegar a una avenencia en bien de los intereses amenazados.

El *Diario* dice que esa frase ha llevado la alegría y la esperanza a millares de obreros e industriales que viven y a otros millares que vivirán de la construcción naval en Cádiz.

Confíase mucho en el resultado de las gestiones de la Cámara de Comercio, Liga Marítima y Asociaciones de navieros y que, en justicia, el Gobierno se convencerá de que toda variación de la ley sería desastrosa para la Nación.

La opinión aplaude esa campaña. El Ayuntamiento, en la primera sesión que celebró, adoptó acuerdos relacionados con tan importante asunto.

Los obreros de la factoría. En la factoría de la Transatlántica trabajan actualmente 1.500 operarios.

Únstranse los obreros muy esperanzados

suponiendo que no será modificada la ley de Comunicaciones Marítimas después de las promesas hechas por los Sres. Canalejas, Calbetón y Cobián y que fueron conocidas por mediación del Sr. Martínez Pinillos.

Me han dicho los obreros que no han querido hacer ninguna manifestación en favor de la mencionada ley y me han solicitado el apoyo de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA para que no se modifique, pues de hacerlo sería imposible la construcción naval en España y dejarían de hacerse en la bahía de Cádiz varios grandes transatlánticos que aseguran el trabajo a miles de obreros e industriales.

En la actualidad se procede en la factoría de la Transatlántica a la reparación radical del vapor «Reina María Cristina» en las máquinas y en la cámara.

La reparación importa más de medio millón de pesetas y terminarán las obras dentro de un mes, destinándose el buque, una vez reparado, a la travesía de Santander, Coruña y Habana.

EN ZARAGOZA

UN MAESTRO ACUCHILLADO

Una vecina interviene en la reyerta y resulta también herida.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Una sangrienta escena se ha desarrollado hoy en el colegio de sordo-mudos, establecido en la casa número 4 de la calle de Broqueleros.

El director del colegio, D. Lorenzo Cáceres, y el profesor auxiliar, D. Carlos Usón, disputaron ayer agriamente.

Ambos habían sido contratados para tocar juntamente—la bandurria el uno y la guitarra el otro—en la torre del Abejar.

Parece que Usón hubo de negarse; Cáceres le recriminó, y ese fué el origen de la disputa. Una vecina de la casa, doña Raimunda Berdejo, al oír las voces de la disputa, acudió a poner paz entre los contendientes.

La cuestión, al parecer, quedó zanjada. Pero hoy ha tenido una segunda parte muy triste.

Usón, recordando ciertas frases pronunciadas ayer por Cáceres, y considerándolas mortificantes para su persona, ha pedido explicaciones a su superior.

Y como éste se ha negado a darlas, Usón le ha propinado dos cuchilladas tremendas, dejándole gravemente herido.

Nuevamente ha tratado de poner paz la vecina doña Raimunda Berdejo, con tan mala suerte, que Usón, exasperado, la ha empujado también con ella, asestandola dos cuchilladas en un brazo, siendo las heridas de pronóstico reservado.

Los pobres niños que asisten al colegio, ciegos y mudos, estaban presentes al desarrollarse la reyerta.

Con tal motivo se produjo en el colegio una escena desgarradora. Unos gritaban; todos lloraban, poseídos de indescribible pánico.

Han acudido pronto varios vecinos que, después de calmar la confusión entre los muchachos, han cuidado de los heridos.

El agresor, Carlos Usón, se ha presentado voluntariamente a las autoridades.

Consignatarios é intérpretes

Recibimos de un armador y consignatario de una de las provincias marítimas del Norte la siguiente carta, sobre cuyo contenido llamamos la atención del señor ministro de Hacienda:

«Me atrevo a molestarle y llamar su atención acerca de un asunto de actualidad palpitante, y que es verdaderamente injusto, porque perjudica y lesiona los intereses de todos los consignatarios y armadores de buques nacionales sin causa que lo justifique.

El caso es el siguiente: Unos cuantos corredores intérpretes, que no sé si llegarán a media docena, se han unido y conseguido del señor ministro de Hacienda un real decreto, que inserta la *Gaceta* del día 7 de octubre último, por el cual en lo sucesivo quedamos cesantes todos los consignatarios de buques, tanto nacionales como extranjeros, puesto que no podremos despacharlos si no es por mediación de dichos corredores intérpretes, que habrán de firmar todos los documentos relativos al despacho de los buques, y será perseguido el consignatario que prescinda de dichos señores para el despacho de los mismos.

Al mismo tiempo han hecho un arancel para el cobro de los derechos que devengarán por sus despachos, que, como es natural, serán pagados por los consignatarios; todo esto nada más que porque si y sin previa consulta a nadie, siendo esto de una injusticia manifiesta, puesto que fuera de esa media docena de corredores de Bilbao, no sé si habrá otra media en el resto de España.

Creo que para el despacho de buques nacionales no sea preciso valerse de intérpretes ni corredores, pues yo, que soy armador de una línea de vapores costeros, que hacen el cabotaje por los puertos de España, creo que puedo perfectamente el castellano y que, por tanto, no necesito a nadie para el despacho de mis buques ni de los demás, que también despacho, de otras Empresas, como consignatario, por cuya industria pago religiosamente la correspondiente contribución máxima.

Por otra parte, la inmensa mayoría de los consignatarios de buques, sobre todo los que despachan los de Empresas extranjeras, poseen, bien el idioma francés, ya el inglés, ó ambos idiomas, y éstos tampoco están en el caso de tener que valerse de intérpretes para el despacho de los buques que les está encomendado. Sin embargo, para los buques extranjeros no está esta disposición fuera de lu-

gar, ya que en otras naciones se les recargan los gastos a los buques extranjeros; pero en lo que se refiere a los nacionales, es verdaderamente abusivo.

Por otra parte, el Estado perderá importantes ingresos, toda vez que nos veremos obligados a darnos de baja en la contribución al tener que valernos de dichos corredores intérpretes para el despacho de nuestros buques.»

ORIALA CRIMINAL

Un notario asesinado

VALENCIA. (Lunes, tarde.)

La crónica negra registra hoy un trágico suceso: el asesinato del notario D. Tirso de la Torre, que hace ocho años vino a establecerse aquí, procedente de Santander.

La autora del crimen ha sido la criada del notario, Vicenta Barber, de cuarenta años.

Esta mañana, Vicenta bajó al patio de la casa en que vivía el interfecto con las manos ensangrentadas, pidiendo auxilio.

A los gritos de Vicenta acudió el portero, el cual subió con ella al cuarto habitado por el notario.

Después de atravesar algunas habitaciones llegaron a la ocupada por Vicenta.

Allí, tendido en el suelo, se hallaba el cadáver del notario, el cual presentaba un balazo en la cabeza.

Detenida la criada, ha manifestado que su amo venía persiguiéndola desde hace tiempo con intenciones reprochables; esta mañana el notario penetró en su cuarto, pretendiendo obligarla por la fuerza a acceder a sus deseos. La Vicenta resistió, y entonces él amenazó con un revólver.

No se intimidó la criada, y entabló con su amo una lucha a brazo partido, en la que ambos cayeron al suelo, disparándose entonces el arma, que fué a dar en la cabeza al notario, dejándole muerto.

El Sr. Torre tenía cincuenta años, era soltero y vivía solo con la criada, visitándole muy pocos amigos.

Sigue el misterio.—Más detalles.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Continúa siendo objeto de generales comentarios la muerte del notario D. Tirso de la Torre.

La declaración de la causante de la muerte es la que ya he referido en mis primeros despachos; pero se supone que es falsa. Para prueba son suficientes las condiciones físicas de Vicenta Barber. Conociéndolas, repugna la creencia de que el notario se dedicase a perseguirla.

Dícese que D. Tirso de la Torre pensaba trasladarse el 9 de diciembre próximo a la notaría de Madrid y tenía el propósito de abandonar a Vicenta.

Acaso esta circunstancia haya dado origen al suceso. Vicenta Barber llevaba encima 125 pesetas que le pertenecían.

Tenía su ropa metida en un llo, como dispuesta para marchar.

Al reñir con D. Tirso de la Torre hizo a éste cinco disparos. Fué el último el que produjo la muerte. Las demás heridas no eran importantes.

Era el notario completamente miope.

Apasionadamente los ánimos el misterio que envuelve el suceso que ha costado la vida a D. Tirso de la Torre.

ANDALUCÍA

El crimen misterioso.

GRANADA. (Lunes, mañana.)

Algo se ha averiguado y esclarecido respecto del crimen cometido ayer en la calle del Padre Alcover.

La víctima era malagueña y se llamaba Dolores Franco Cruz.

Actualmente prestaba servicio en una casa de esta población como sirvienta.

Se sabe que sostenía relaciones ilícitas con un soldado de Artillería de esta población; pero contra él no aparecen pruebas condenatorias.

Por otro lado, se marca más bien la pista del crimen, pues lo que se sabe es esto:

Dolores estuvo momentos antes de cometerse el crimen en una casa próxima al lugar del suceso, de donde salió acompañada de un estudiante, al cual se busca.

A los pocos pasos Dolores caía asesinada. Contadas personas presenciaron el hecho.

Este continúa en el mayor misterio, por lo que respecta a los móviles, ya que no por lo que se refiere al autor, a quien se tiene esperanza de capturar.

El crimen ha apasionado los ánimos.

Excursión a Gobantes.

MALAGA. (Lunes, noche.) Invitados por el ingeniero D. Manuel Pujadas, se ha celebrado una gratísima excursión al cercano pueblo de Gobantes, en cuyos montes se está realizando inteligentemente la repoblación forestal.

Asistieron el gobernador civil, los presidentes de la Diputación y de la Audiencia, el ingeniero jefe, representantes de la Prensa y distinguidos invitados.

Los expedicionarios plantaron gran número de pinos y regresaron encantados de la amabilidad y cultura del ingeniero Sr. Pujadas, que realiza una obra magnífica con extraordinario celo y desinterés.

Muerto por una coz.

En el vapor correo *Melilla* se embarcaba hoy ganado mular.

Uno de los mulos dió una terrible coz al soldado de Administración Ramón Orus, que falleció al ser conducido al Hospital.

La escuadra.

CADIZ. (Lunes, noche.) El crucero *Princesa de Asturias* iba a zarpar mañana con rumbo a Mahón, al objeto de realizar ejercicios de tiro de cañón; pero ha aplazado el viaje a fin de recoger de la Carraca material de guerra para la escuadra.

Esta irá a Cartagena y se le incorporará el *Pelayo*, que lleva más de un año de reparaciones.

Parece seguro que la escuadra vendrá después a Cádiz por ser este puerto cercano a Marruecos.

ARAGÓN

Huelgas en Zaragoza.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Parece solucionado el conflicto a que dió origen la actitud de los obreros que trabajan en los talleres de Cardé y Escoriaza.

Hoy han entrado al trabajo 110 obreros. No se ha registrado ningún incidente.

Los auxiliares de Universidad.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) En reunión que han celebrado hoy los profesores auxiliares de esta Universidad han acordado realizar gestiones para conseguir el aumento de sus sueldos y otras mejoras para la clase.

Excursión científica.

Los alumnos de la Facultad de Ciencias han realizado una visita de carácter científico al pueblo de Quinto.

Les ha acompañado el profesor D. Paulino Savirón.

Han visitado varias fábricas.

BALEARES

Funerales.

PALMA DE MALLORCA. (Lunes, noche.) Mañana, en Mahón, se celebrarán solemnes funerales en sufragio del general de la Armada y diputado por Menorca, Sr. Hediger. Asistirán la oficialidad de la escuadra fondeada en aquel puerto y todas las autoridades.

Temporal.

Reina por todo este archipiélago violento temporal, por cuyo motivo han suspendido su salida todos los veleros y el vapor correo de Barcelona.

CATALUÑA

La emigración.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) El conflicto promovido con motivo de no tener cabida en el vapor *Aquitania* los emigrantes que habían tomado pasaje, se solucionó embarcando unas 300 y quedando el resto en Barcelona en espera de otros barcos.

La Agencia de embarque abonará a los que quedaron tres pesetas diarias hasta que tengan plaza en otro vapor.

El número de personas que emigran cada día es mayor.

En el *Tomás de Saboya*, procedente de Génova, de paso para la Argentina, no pudieron embarcar los cien emigrantes que tenían billete, por no haber sitio más que para 13.

Los 87 restantes, con los 300 y pico que quedan del vapor *Aquitania*, y 1.250 que aguardan al *Sicilia*, que llegará mañana, hacen un total en espera de barcos para emigrar, de 1.637 españoles.

Los metalúrgicos.

En el mitin que ayer, como todos los domingos, celebraron los huelguistas metalúrgicos en la Casa del Pueblo, se acordó no aceptar arbitraje alguno que no sea sobre la base de admitir la jornada de nueve horas, y enviar un telegrama al Sr. Canalejas, protestando de las detenciones de la Junta y de la Comisión de huelga.

—Hoy se ha reanudado el trabajo en los talleres de la Hispanosuliza.

Algunos obreros solicitaron trabajar con la condición de ser protegidos por la fuerza de Seguridad, como así se ha hecho.

Los carreteros.

Continúa en el mismo estado la huelga de carreteros de obras, sin ejercer coacciones. En el interior han circulado unos cuantos carros protegidos por los guardias.

La Asociación de patronos carreteros y la Sociedad obrera han adoptado algunos acuerdos para solucionar el conflicto.

Los obreros están a la expectativa de lo que resuelvan los patronos carreteros, para obrar en consecuencia.

De Mataró.

Telegrafían de Mataró que ayer se celebró un mitin para tomar acuerdos respecto de la huelga de metalúrgicos.

El alcalde dimisionario.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Interrogado el alcalde dimisionario, ha manifestado que Canalejas le aceptó la dimisión, convencido de que por dignidad no podía obrar de otro modo a como obró al dimitir.

Ha dicho que el Gobierno desea darle como sucesor al marqués de Marianao ó al señor Maristany, y que será escogido de los dos el que acepte la designación.

Asegura que el miércoles estará el asunto resuelto.

También ha confirmado que el Gobierno nombrará sustituto del Sr. Muñoz, y que éste será el diputado Sr. Portela.

Asamblea de profesores.

Se ha celebrado la anunciada Asamblea de profesores seculares de primera enseñanza. El objeto de la misma fué aprobar los dictámenes que serán sometidos a la Asamblea general que ha de celebrarse en Madrid del 15 al 20 del corriente.

Entre ellos figuran las siguientes conclusiones:

Solicitar del Estado subvenciones para mejorar las condiciones higiénicas de los locales destinados a escuelas; que los años de servi-

cios prestados en los colegios particulares sean computados como de enseñanza pública; que en lo sucesivo nadie pueda fundar colegios sin el correspondiente título; que los maestros particulares que acrediten ejercer hace diez años la profesión estén comprendidos en la ley de destinos civiles; que a todo español que lleve quince años en colegios particulares se le expida certificado de aptitud, y otras conclusiones tan interesantes como estas.

El gobernador de Gerona.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Ha salido para Gerona el nuevo gobernador de aquella provincia, D. Jesús Lopo.

Noticias de Sabadell.

Comunican de Sabadell que la tranquilidad es completa; que hoy ha aumentado de modo notable el número de obreros de la industria textil que acudieron al trabajo.

La mayoría de las casas tenían ultimados los preparativos para reanudar la fabricación.

Han comparecido en la Jefatura de Policía algunos padres de obreros huelguistas que desaparecieron de Sabadell sin el consentimiento paterno.

—Está en vías de arreglo la huelga de los metalúrgicos que trabajaban en la industria algodonera.

Hoy se ha reanudado el tráfico de mercaderías, que estaba suspendido por hallarse en huelga los carreteros.

El jefe de la estación ha comunicado a sus superiores que pueden ser admitidas ya las expediciones consignadas a Sabadell.

NORTE DE AFRICA

Fuerzas a Yzanan.

MELILLA. (Lunes, tarde.) Esta tarde salió una columna formada por ocho compañías de Infantería, dos escuadrones, una batería de Montaña y una sección de Ingenieros, al mando del coronel Giráldez, comandante del séptimo mixto de Ingenieros, yendo al zoco de Telatza, en Yzanan.

La marcha se efectuará atravesando por las kabilas de Beni-Sidel y Benibugafar, hasta Yzanan.

VALENCIA

Trénor y la Exposición.

VALENCIA. (Lunes, noche.) El Ayuntamiento, en su sesión de esta tarde, ha adoptado, por aclamación, los dos siguientes acuerdos:

Designar con el nombre del marqués del Turia la calle más importante de la ciudad.

Apoyar las gestiones que se realicen para lograr la permanencia de todos ó parte de los edificios que constituyeron la Exposición clausurada ayer.

Carlistas y republicanos.

VALENCIA. (Lunes, noche.) Ha continuado el juez de instrucción las diligencias relacionadas con la colisión que sostuvieron anoche en la calle de Zaragoza carlistas y republicanos.

A consecuencia del tiroteo han sido encarcelados y sujetos a procesamiento tres republicanos y tres carlistas.

Los demás sujetos detenidos anoche han sido puestos en libertad.

Viaje de regreso.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) Ha marchado a Barcelona la Comisión de aquel Ayuntamiento.

A la estación acudió a despedirla la Comisión valenciana, con el Sr. Trénor.

El cierre de la Exposición.

Ha quedado ya cerrada la Exposición, empezando los obreros a desmontar las instalaciones que se habían hecho.

A propósito de esto, se ha lanzado la idea de adquirir por suscripción algún edificio, para que se conserve como recuerdo.

Banquete a Trénor.

Los periodistas que constituyeron el Comité de propaganda de la Exposición han acordado obsequiar al Sr. Trénor con un banquete.

VASCONGADAS

Conflicto solucionado.

BILBAO. (Lunes, tarde.) Ha quedado solucionado el conflicto de la mina Mora.

Los obreros de dicha mina que se habían declarado en huelga han reanudado el trabajo, nombrando una Comisión que se encargue de gestionar la admisión del obrero despedido.

El gobierno de Bilbao.

Niégame fundamento a la noticia que había circulado anunciando que el actual gobernador de Barcelona vendría a encargarse del Gobierno Civil de Bilbao.

Para este cargo se indica al secretario del Gobierno Civil de Madrid.

AVISOS UTILES

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 223. No pertenece al «trust» funerario.

SIDRA VERETERRA Y CANGAS. Preferida por cuantos la conocen.

RECOMENDAMOS los chocolates, cafés y tés de J. Diez y Diez. BARQUILLO, 30. Fábrica de chocolates.

Rhum indispensible LA NEGRITA

JOYERIA SAINZ. Esta acreditada Casa sigue siendo la favorita del público inteligente por lo artístico de sus joyas y la bondad de sus precios.

18, PELIGROS, 18.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
15 de noviembre de 1860.

El nuevo uniforme adoptado de real orden para el Cuerpo administrativo del Ejército se compone de levita de paño azul turquí, con vivos y cuello grana, teniendo en los extremos redondeados de éste dos alamares bordados de plata; una fila de nueve botones plateados, con una corona y el lema *Cuerpo administrativo del Ejército*. Pantalón de paño igual al de la levita, con franja de galón de plata del llamado de flor de lis; sombrero apuntado con galón de la misma clase y borlas de canelón de plata; sable con vaina de acero, puño plateado y cinturón y tirantes de charol negro, con vivos encarnados y filete de trencilla de plata para gala, y sin ningún vivo ni filete para diario; chapa rectangular plateada.

Para el servicio de campaña y marchas se usará kapis-ros, de fieltro blanco, y pantalón sin galón con polaina alta de cuero negro.

Fuera de los actos de servicio podrá usarse la levita abierta, con chaleco de paño azul turquí en invierno y de piqué blanco en verano.

Las divisas se llevarán en la bocamanga, y serán entorchados para los intendentes y secretarías y alamares para las demás clases.

Sabemos que algunas personas de nuestra aristocracia, descendientes de la familia de los Carvajales, han hecho proposiciones al Sr. Casado para la adquisición de su magnífico cuadro de *Don Fernando el Emplazado*, digno de figurar en un Museo nacional.

El joven pintor parece no ha aceptado hasta ahora ninguna de las ofertas que se le han hecho, y sus amigos aprueban esta determinación, creyendo que el Gobierno adquirirá la propiedad de ese notable cuadro, que ha sido justamente remunerado con un primer premio por el Jurado de la Exposición, y que ha compartido con el del Sr. Gisbert los honores del lauro.

El día 19 se inaugurará la fuente de la Red de San Luis, cuyo caudal de aguas ha aumentado considerablemente.

El proyecto de establecimiento de una lengua universal, de que ya hemos hablado muchas veces, y a cuyo frente se hallan, con el Sr. Martínez de la Rosa, personas muy autorizadas y respetables, va adquiriendo cada día mayor crédito e importancia en la esfera de la publicidad y de la discusión, como en los círculos científicos y en las regiones oficiales.

Dentro de poco desenvolverá este gran proyecto en el Ateneo el ilustrado catedrático don Pedro Mata, demostrando sus inmensas ventajas y combatiendo las prevenciones infundadas que abrigan algunos sobre la posibilidad de su realización. La Sociedad de lengua universal para, además la publicación de un periódico destinado a desenvolver su pensamiento, y añade que el Gobierno y las Cortes por su parte se proponen facilitar, con tan laudable objeto, los medios y recursos que se consideren necesarios.

Sanfallno Gayoso cura

los flujos, catarros vesicales y todas las afecciones de las vías urinarias. Cápsulas de sal y sándalo alcaforado. En todas las farmacias y Arenal, 2, Madrid.

TOROS Y TOREROS

La corrida que debía verificarse anteayer en la Plaza de Méjico, El Toreo, y en la que habían de actuar Gaona y Cocherito, fué suspendida por causa de fuerza mayor.

El celebrador torero Rafael Gómez (Gallito) ha conferido poderes para que le represente al buen aficionado de Sevilla, D. Manuel Pinedo.

En Caracas han torreado Matapozuelos y Reajojo, quedando superiormente. Reajojo dió la nota de valiente y fué constantemente ovacionado.

LA COGIDA DE FUENTES

Noticias de ayer.

El valiente novillero Eusebio Fuentes, herido en la Plaza de Madrid, continúa en el mismo estado de gravedad.

El doctor Bravo ha reconocido la herida minuciosamente y se ha expresado en sentido optimista.

El valiente muchacho ha tenido algo de fiebre; pero dentro de su estado se encuentra relativamente bien, habiendo recibido muchas pruebas de afecto de sus compañeros de profesión y de muchos aficionados.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GOBERNACION.—Real decreto declarando jubilado a D. Clodomiro Martínez y Aldama, inspector del Cuerpo de Telégrafos.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que los médicos de las Comisiones mixtas de reclutamiento no tienen derecho a percibir honorarios por los reconocimientos de mozos que se acocjan a los beneficios de la real orden de 17 de junio de 1905.

FOMENTO.—Real orden disponiendo procede girar visita de inspección a la Sociedad mutua de seguros contra la rotura de cristales La Unión Española, de Madrid, declarando exenta de constituir las reservas técnicas

y obligarla a modificar el artículo 12 de sus estatutos.

—Otra disponiendo se procederá a la inscripción en el registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de mayo de 1908, de la Sociedad de seguros de enfermedades Casademunt y Compañía, cuando manifieste su conformidad de hacer constar en sus pólizas y documentos que destine a la publicidad el título de Casademunt y Compañía.

—Otra disponiendo se recuerde a los navieros que tienen presentadas sus liquidaciones para reclamar el abono de las primas a la navegación devengadas por sus buques, el cumplimiento de lo prevenido en el art. 103 del reglamento de 27 de mayo último para el cumplimiento y aplicación de la ley de Fomento y protección a las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Hacienda.*—Anunciando haber susido extravío la inscripción del 4 por 100 de propios, número 5.456, emitida a favor del Ayuntamiento de Ollería (Valencia).

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Resolviendo reclamaciones producidas contra los escalafones provinciales de maestros.

—Disponiendo que a doña María Luisa Alonso se la considere incluida en la lista de opositores a la cátedra de Lengua francesa del Instituto de Barcelona.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Carreteras.—Plan provisional de obras nuevas de carreteras.

—Plan provisional de estudios de carreteras.

—Aprobando los presupuestos para la reparación de los kilómetros 30 al 40, 47 al 53 y 60 al 72 de la carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz (provincia de Badajoz).

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

REFERENCIAS OFICIALES

El ministro de Marina, al recibir a los periodistas que iban en busca de noticias exactas acerca de la situación del Ferrol, les manifestó que sólo tenía noticias de que en breve llegaría a Madrid la Comisión de obreros y representantes de la Casa constructora de las obras de la escuadra.

Las impresiones del ministro eran optimistas, creyendo que no tardará mucho en solucionarse tal conflicto.

Parece que la Compañía está dispuesta a no parar las obras mientras cuente con 40 forjadores, que son como el engranaje de todos los oficios.

Caso de llegar al paro, dicha Compañía abonará la mitad del jornal a los obreros que son de fuera de la ciudad, y una cuarta parte de dicho sueldo a los obreros del Arsenal.

El general Cano hace gestiones cerca de los obreros para que cedan en sus pretensiones, pues, de persistir en ellas, darían lugar a que la Compañía constructora se viera obligada a cerrar los talleres y a parar las obras, llegando, si fuera preciso, a trasladar los materiales a otro puerto y allí continuar las construcciones, con lo que esos obreros contribuirían a la ruina del Ferrol.

Parece que existen aquí, como en todas las huelgas, elementos interesados en que persista aquella, llegando hasta a contribuir con socorros pecuniarios, alejando de esta manera a los agitadores, siendo más los obreros que quieren trabajar que los que prefieren la huelga, y aquellos sólo hacen causa común con éstos por miedo a las violencias y al terror que les infundaban.

El Gobierno, no obstante estas noticias, confía en que se vendrá a un arreglo, toda vez que la Compañía constructora ha manifestado también que no clausurará las obras en definitiva, mientras estén aquí los comisionados, llevando a cabo las gestiones precisas cerca del Gobierno para encontrar la anhelada solución.

El representante de la Constructora Naval Española ha estado por la mañana en el domicilio del Sr. Canalejas para anunciar a éste la venida a Madrid de dos Comisiones, una de obreros y otra del Ayuntamiento del Ferrol, encargadas de gestionar un arreglo satisfactorio al conflicto en aquel Arsenal surgido.

Movimiento de barcos.

Entró en Las Palmas el crucero francés *Chaylay* en el Grao, el *Proserpina*, en Sanlúcar, el *Vasco Nando de Balboa*, en el Arsenal de Cádiz, el *Extremadura*, en el dique de Cartagena, el guardapesca *Gaviota*, y en Las Palmas, el torpedero brasileño *Serpico*.

FOMENTO

Comisionados de las Juntas de obras de los puertos de Vigo y de Denia han conferenciado con el Sr. Cabelton, pidiéndole conceda facilidades para realizar las obras que tienen en proyecto.

El ministro les manifestó que pueden pedir autorización para emitir un empréstito con garantía de la subvención del Estado, saliendo muy complacidos de los ofrecimientos del señor Cabelton.

La Comisión de navieros, ha solicitado del ministro un plazo de algunos días para poder informar ante la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Comunicaciones marítimas.

Hoy se propone leer el Sr. Cabelton en el Senado el proyecto de ley sobre plagas del campo.

El calor, que es la vida
se consigue con las alfombras de moqueta, brussels, terciopelos, tapices de nudo, linoleum y esteras de todas clases que vende a precios baratísimos los Grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

GRAN MUNDO

EN EL HOTEL DE LOS BARONES DEL CASTILLO DE CHIREL

Más numerosa todavía que hace ocho días fué la concurrencia que anteayer por la tarde, en el hotel de los barones del Castillo de Chirel, acudió a felicitar a la amable baronesa.

Una cantidad enorme de magníficas cestas de flores llenaba todos los salones, perfumando la atmósfera y alegrando la vista con sus tonos abigarrados, ponían de manifiesto las simpatías tan sinceras como numerosas de que goza la aristocrática dama.

Un enjambre de lindísimas muchachas enseñoreáronse del salón de baile y, como siempre suele ocurrir a principios de temporada, algunas, puestas de largo recientemente, hacían su presentación en sociedad.

Entre ellas figuraban la lindísima Srta. María Ruiz de Arana, hija de los duques de Baena, que ha heredado la suprema distinción y el *charme* cautivante de su madre. Vestida de gasa azul muy elegante, bailaba con el entusiasmo de sus diez y siete años. Muy guapas también la hija de los marqueses de Portago, y encantadoras también eran otras debutantes en sociedad, como las hijas de los duques de Tovar y de las Torres, y las señoritas de Muguero y Aguilera.

También estaban muchachas tan lindas como las de Santa Cristina, Torre-Blanca, Bascaran, Beltrán de Lis, Vázquez-Barros, Collantes, Aguilera, Rivera, Adanero, Valmaseda, Allendesalazar, Bernar, Silvela y Viesca, Bermúdez de Castro, Muguero, Jordán de Urries, Caro, Patiño, Zuluetta y Martos, G. Castejón y Entrala, Díez de Rivera, Landeche, García Prieto, Travesedo, Pardo y Manuel de Villena, Prado y Lisboa, Semprún, Villate y Vaillant, Silva, etc.

Se habían puesto de acuerdo para presentarse sin sombrero, a fin de bailar con más comodidad, y el aspecto del salón, lleno de juveniles figuras con vestidos claros, era precioso.

Entre las damas figuraban las duquesas de Léceza, Baena, Torres, Tovar, Santa Lucla, Valencia, Medina Sidonia, Tetuán y viuda de Abrantes.

Marquesas de Santa Cristina, Donado, viuda del mismo título, viuda de Hoyos, Alava, Bolaños, Valdeiglesias, Villamediana, Torre Blanca, Caicedo, Cortina, Coquilla, Campofertil, Granja, Nájera, viuda del mismo título, Navamorcuende, Muni, San Román, Santa María de Silvela, Ugena, Vadillo, Villaloya, Zugasti, Portago, Olivares, Puebla de Rocamora, viuda de Martorell, Villanueva de Valdezea, Canillas y Casariego.

Condesas de Via Manuel, Almodóvar, Alcolea, Ruidoms, Adanero, Benomar, viuda del mismo título, Bernar, Esteban Collantes, Maluquer, Orgaz, Romanones, Tovar de Lemos, viuda de Torrejón, Villaverde de la Alta, Torrenaz, Alcolea, Serramagna, Valle de San Juan, vizcondesa de Eza, Castillo Genovés, Peñafinas y Roda.

Señoras y señoritas de Allendesalazar, Aguilera, Lázaro Galdiano, Bermúdez de Castro, Areces, Agrela, Gil Delgado, Cendra, viuda de Cárdenas, Montojo, Gordon de Wardhouse, García Loygorri y Murrieta, Hurtado de Aguilera, Lázaro Galdeano, Cendra, viuda de Moreno Carbonero, Owens, Silvela, Campuzano, Merry del Val, Bruguera, Drake de la Cerda, Muñoz Vargas, Cárdenas, González Hontoria y Gil Becerril.

El sexo fuerte tenía también brillante representación. Estaban el general Azcárraga, el conde de Peñalver, los duques de Valencia y Tovar.

El conde de Tovar de Lemos, a quien, como a la condesa, muchas personas demostraban su simpatía en frases afectuosas.

Los Sres. F. de Bethencourt, Moreno Carbonero, Esquivel, Sancho, Lázaro Galdiano, Bermúdez de Castro, etc.

Los barones del Castillo de Chirel, ayudados por sus seis hijas, hicieron los honores con la amabilidad tradicional en tan distinguida familia.

TEATRO REAL

La primera noche del segundo turno en el teatro Real resultó tan sumamente elegante como era de esperar, aunque algunos palcos quedasen sin ocupar por no haber regresado todavía sus dueños.

Presenció la función S. A. la Infanta doña Isabel con la marquesa viuda de Nájera.

Entre las damas que suelen acudir con más frecuencia al regio coliseo, velábase en sus palcos a la duquesa de Valencia, a quien acompañaba la encantadora señora de Cavalcanti, hija de la eximia escritora la condesa de Pardo Bazán; la señora de Lázaro Galdiano, con su lindísima hija la señorita de Vázquez Barros; la marquesa de Aguiar, que después de largo luto se presentaba de nuevo en el teatro Real, acompañándola la bella ministra argentina señora de Wilde y la señorita Domíné; la señora de Sarthou, a quien acompañaba la generala Luque; la marquesa de Casa Torre, la marquesa de Santa Cristina, su hija mayor, y la marquesa de Bolaños; la marquesa de Valdeiglesias y López Bayo; las señoritas de Gil Delgado y Armada de los Ríos y la señora de Argüelles; señorita de Santos Guzmán y señora y señoritas de Díaz; marquesa de Castellfuerte y su hija; condesa de Villamarcel y marquesa de la Rivera y sus hijas; baronesa del Castillo de Chirel, sus hijas solteras y la marquesa de Zugasti; la condesa de Catrete, su hija y la señorita de Landeche; la señora de Aguilera y sus hijas; las señoras de Bermúdez de Castro y Cáceres; la marquesa viuda de Hoyos y la señora de Cuadra; la duquesa de Abrantes y la señorita de Alcazar y Roca de Togores; la condesa de Chacón, su hija y la Srta. G. Castejón; las marquesas de La Laguna y Tenorio y una linda señora americana; la señora y señoritas de Zubiria; la señora de Núñez de Prado, sus

lindísimas hijas y la señorita de Bermúdez de Castro; las señoritas de Caro y Heredia; las señoritas de Maluque y la marquesa de Viesca.

La condesa de Poblaciones, las señoras de Linares Astray, Boix, Rodríguez, Gómez Rodulfo, Orgaz, Ascanio, vizcondesa del Castillo Genovés, y muchas más que sentimos no recordar.

Asistió a la representación el Mokri, acompañado de dos moros de su séquito.

Durante un entreacto sostuvieron una larga conversación con el ministro de Estado, señor García Prieto, y D. Leopoldo Romeo.

MADRIZZY

CLASES PASIVAS

La *Gaceta* publica la relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por este Centro directivo durante la segunda quincena de septiembre de 1910.

Jubilaciones.

D. Adrián Mínguez y Ranz, 10.000 pesetas anuales; D. José Ramón Martínez Agulló, 10.000; D. Pedro Peñas y Romero, 6.000; D. Ramón Pujols y Palacín, 4.800; D. Sebastián Camacho y Peñalosa, 4.000; D. Bonifacio Menéndez de Granda, 4.000; D. José Rosapanera y Morán, 2.400; D. Jaime Cifré y Pujadas, 1.500; D. Luis Irazo y Cestué, 1.500; D. Pedro Aguilera y Solsona, 1.500.

Pensiones del Tesoro.

Doña María Pérez Pedrero del Valle, 1.250 pesetas anuales; doña María de la Esperanza Jiménez de la Torre, 375.

Pensiones del Montepío.

Doña Josefa Ruano Delplan, 375 pesetas anuales; doña Ana Trujillo y Serrano, 825; doña Pilar Vera y Díaz Argüelles, 500; doña María de la Concepción Iliá Más y Gómez, 750; doña Blanca y D. Antonio Soto y Angulo, 1.250; doña Josefa Marañón y García, 1.250; doña María del Pilar, D. Angel y D. José María Sanz y Sanz, 1.250; doña Mercedes Jordá Hortal, 550; doña Sofía Portero Martín, 500; doña María de la Paz Perate Barroeta, 750; doña Carmen Olivares y Ortiz, 950; doña Josefina y doña Teresa Hernández Olavegué, 416,66; doña María Magdalena Armengol y Pascual, 625; doña Carmen Vázquez Isabal, 1.125, y doña María Viño Osés, 1.125.

THON MARINE CRUZ ROJA

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

EJERCITO Y ARMADA

Ha sido aprobado el programa de escuelas prácticas del regimiento mixto de Artillería de Melilla y el de la tercera batería del grupo del campo de Gibraltar.

Se destina como alumno de la Escuela de Equitación al primer teniente de Caballería D. Mariano Suárez.

Se concede licencia matrimonial al oficial de Administración Militar D. Joaquín Delgado.

Se concede asimismo la gratificación de 45 pesetas al oficial segundo de Administración Militar D. Francisco Amezcua.

Se ha dispuesto que al obtener plaza de músico mayor los músicos de primera, reciban como gratificación para gasto de uniforme 250 pesetas.

Se concede el retiro al capitán de Infantería (E. R.) D. Basilio López.

Mañana publicará el *Diario Oficial* la propuesta de destinos de Carabineros.

Se anuncia una vacante para ingeniero geógrafo, cuya provisión corresponde a un capitán de Estado Mayor.

Se autoriza al escribiente de Oficinas Militares D. José Pintor para publicar un escalafón de los sargentos de Infantería.

Orden de la plaza para el 15 de noviembre.

Oficial general de día, D. Enrique Crespo.

Parada, Rey.

Jefe de parada, coronel de Pavia, D. Antonio de la Fuente y Castrillo.

Imaginería de ídem, coronel de la Princesa, D. José Zabalza Iturriria.

Guardia del Real Palacio, Rey, una sección del 2.º Montado y 22 caballos de Pavia.

Jefe de día, coronel de Pavia, D. Miguel Martínez de Campos.

Imaginería de ídem, teniente coronel de Llerena, D. Francisco Artiano del Pino.

Visita de Hospital, tercer capitán de la Princesa.

Reconocimiento de provisiones, primer capitán del 2.º Montado.

Buzón público

CONTESTACIONES

Como contestación a las quejas formuladas por algunos vendedores ambulantes a quienes no se les permite vender géneros nuevos los domingos en la Ribera de Curtidores, nos manifiesta el teniente de alcalde del distrito, Sr. González Alberdi, que algunos comerciantes han sido denunciados por sus propios dependientes por tener abiertos sus establecimientos en domingo, y cuando se ha extremado la vigilancia, obligándoles a que tengan cerradas sus tiendas, los mismos dependientes se dedican a la venta de géneros nuevos en el Rastro, con notorio perjuicio de los que tienen establecimientos abiertos.

No es cierto tampoco, según el citado señor teniente de alcalde, que se haya permitido esa venta ambulante desde tiempo inmemorial, sino únicamente en época de feria.

Para defender los intereses de los saldistas hay una disposición que autoriza esa venta en los bazares y puestos de la Ribera de Curtidores; pero nunca en la vía pública como puestos ambulantes.

CASA REAL

Su Majestad el Rey pasó ayer el día de caza en el coto del Rincón, propiedad de la señora marquesa de Manzanedo.

El Rey marchó a dicha finca a las siete de la mañana en automóvil.

Su Majestad la Reina Doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y de conde del Grove, fué también al Rincón a las once de la mañana en automóvil, con el propósito de almorzar allí.

El programa era hacer cinco ó seis ojeos y regresar a Madrid al anochecer.

Sus Majestades han enviado un telegrama de felicitación al Príncipe Napoleón y a la Princesa Clementina de Bélgica, con motivo de su enlace, que se verificará el martes en Italia.

Está enfermo el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrequilla.

El ministro de España en Lisboa, marqués de Villalobar, ha dado el pésame, en nombre de S. M. M., a la viuda del coronel del 16.º regimiento de Infantería, D. Celestino Costa, y a la del capitán del mismo, Sr. Ramos. Ambos murieron en los combates de Lisboa con los revolucionarios en la noche del 3 al 4 de octubre.

EL CAFETO

Probarlo, es adoptarlo. Fuencarral, 33.

EL MONUMENTO A BECQUER

'LA RIMA ETERNA'

Pocas palabras, y esas pocas porque tenemos el deber de informar al público.

En Sevilla se va a erigir un monumento a Bécquer, del cual, sin duda, tendrán noticia muchos de los lectores de estas líneas.

Ese monumento, que han admirado y pueden admirar todavía los madrileños en la Exposición de Bellas Artes, así que se reproduce en mármoles y bronce se colocará en el Parque sevillano, en torno de un cedro gigante que ya lo aguarda con sus amorosas ramas extendidas.

Para costearle en cuanto alcance hemos escrito *La rima eterna*, comedia en dos actos inspirada en una rima de Bécquer, que ojalá pase a la vida de la escena con tanta fortuna como deseo de acierto y entusiasmo y buena voluntad tuvimos al componerla. Todo lo que produzca por derechos de propiedad y venta de ejemplares lo destinamos a aquel objeto.

A las muchas personas que nos escriben queriendo unirse a nosotros en esta obra de justicia y de amor, les diremos—después de agradecerles profundamente su noble impulso—que la Empresa del teatro de Lara, con generoso arranque, pone a nuestra disposición para los gastos del monumento, el ingreso de la primera representación de *La rima eterna*. Así, pues, quien adquiera una localidad para esa noche, ayuda, aun sin pretenderlo, a la realización de nuestra iniciativa.

No quiere esto decir—como nos ha escrito un donoso anónimo—que sea preciso ver la comedia para colaborar en la buena obra; con adquirir la localidad por su precio ó pagarla a peso de plata ó de oro—según los medios y los deseos—, aunque luego no se vaya al teatro, es más que suficiente. De la misma manera que se puede comprar un ejemplar del libro para no leerlo.

Igual ofrecimiento que la Empresa del teatro de Lara nos ha hecho desde Barcelona la gentil y bella Nivecitas Suárez, que, con su compañía, trabaja en el teatro Eldorado, de aquella capital, y que estrenará *La rima eterna* tal vez la misma noche que se estrene en Madrid.

También un grupo de escritores, de Badajoz, por iniciativa de D. Manuel Monterrey, prepara una fiesta literaria con idéntico propósito.

Oferimientos de otra índole hemos recibido tantos y tan diversos, que no caben aquí.

Nos limitaremos, por de pronto, a hacer constar que hay entre ellos, desde la adhesión fervorosa de personas cultas, de elevada representación social, hasta el desprendimiento gallardo de un estudiante modestísimo que se halla decidido a vender su capa y sus libros de texto. Es claro que este último es el único ofrecimiento que no podemos aceptar. No basta y nos sobra con conocer el ardiente entusiasmo que le inspira.

Cuando el monumento se inaugure en Sevilla, y las amorosas ramas del árbol del sombrero a la frente del poeta, y ansiosos de llegar a besarla trepan rosas y campanillas azules por el tronco robusto, y los pájaros canten la gloria del divino artista, entonces referiremos en un folleto la breve y sencilla historia de esta aventurada aventura; historia quizá por sencilla más interesante.

Y en ese folleto, por gratitud, por justicia y por simpatía puntualizaremos aquellos ofrecimientos y publicaremos los nombres de nuestros colaboradores y la forma en que cada cual haya contribuido a la realización de nuestra idea.

S. y J. ALVAREZ QUINTERO

Patentizado otra vez

En el acreditado y concurrido almacén de alpagatas que en la calle de la Colegiata, 9, posee la prestigiosa firma J. Martínez, Cayo y C.ª, hemos visto una hermosa registradora «National» «ad hoc» para tan importante establecimiento.

Con ello queda patentizado que no hay medio más sano y económico de administrar un comercio que la registradora «National».

Informes gratis. Preciados, 11.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

LUNES 14

El Sr. Montero Ríos declara abierta la sesión a las tres y media, hallándose en el banco azul el ministro de Fomento.

El Sr. POLO Y PEYROLON apoya una instancia de la Federación Agrícola de Levante, pidiendo la abolición del impuesto de transporte sobre naranjas y cebollas.

El Sr. PULIDO presenta una instancia de la Asociación de Propietarios, dirigida a la Comisión de Presupuestos.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

continuando la discusión del presupuesto de Fomento.

Se aprueba el capítulo 26 y se da lectura a un capítulo adicional del marqués de Soidos, que retira su autor.

Servicio militar obligatorio.

Se da lectura al proyecto de ley de reforma de la ley de Reemplazo y reclutamiento del Ejército.

El Sr. MARTITEGUI, presidente de la Comisión, hace algunas aclaraciones al dictamen.

El marqués de SANTA MARIA consume el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza diciendo que este proyecto no encaja en las actuales circunstancias, ni satisface las aspiraciones a que pretende atender.

Cuando después de las enseñanzas de la pasada guerra, esperábamos un proyecto de verdadera y total reorganización de nuestro Ejército, nos encontramos con este proyecto, que no representa la opinión del país y del Ejército.

El principio absoluto de la prestación del servicio obligatorio no es lo que más preocupa a la opinión, pues ésta lo que rechaza es que en tiempo de guerra no vayan todos a verter su sangre por la patria. Por esto protestó no hace mucho; y en tiempo normal no se oye protestar contra la redención.

Otra cosa es la instrucción obligatoria, de la cual yo soy partidario, por entender que a todo ciudadano debe ponerse en condiciones de cooperar a la defensa nacional.

La redención del servicio de guarnición es considerada por muchos, y no sin razón, como una mixtificación hecha por los mismos autores del proyecto.

Urge una fórmula que concilie los diversos criterios acerca de este asunto. A mi juicio, la obligación de defender la Patria en tiempo de guerra y el carácter obligatorio de la instrucción son principios bastantes de conciliación que conviene tenerlos muy en cuenta, a fin de que desaparezcan todos los temores y recelos.

El ministro de la GUERRA manifiesta que recogerá todas las indicaciones hechas, cuando termine el debate de la totalidad.

El Sr. PULIDO, de la Comisión, contesta al marqués de Santa María, poniendo de relieve que la opinión de todas las épocas ha demandado siempre la prestación del servicio militar obligatorio.

Las últimas campañas han demostrado la necesidad de acudir a satisfacer estas exigencias de la opinión, que ve con disgusto que las clases acomodadas se vean libres de lo que se llama la carga del servicio militar. Además, una de las fundamentales necesidades de los pueblos es una buena organización de las reservas territoriales; para conseguirlo es preciso el servicio militar obligatorio.

S. S. se declara enemigo del servicio militar obligatorio, y yo pregunto: ¿cómo se constituyen los ejércitos? O de este modo ó por servicio mercenario. ¿Es que S. S. cree preferible un Ejército mercenario? No; el Ejército se considera hoy como una imagen reducida de la Patria y debe constituirse con todas las clases sociales. En él, pobres y ricos, deben compenetrarse, adquiriendo el sentimiento del honor y el de hidalguía.

Estamos conformes en la necesidad de la instrucción militar, y a ello tiene convenientemente la ley, fijando las condiciones en que ha de darse. La Comisión atenderá cuantas indicaciones se le hagan respecto de este y otros extremos de la ley, y de admitir cuantas reformas estime pertinentes.

(Entra en la Cámara el Sr. Presidente del Consejo.)
Rectifican los señores marqués de SANTA MARIA y PULIDO, diciendo el primero que de este proyecto no puede hacerse cuestión política.

El general LUQUE interviene para alusiones, recordando el proyecto análogo que hace cuatro años presentó al Senado y que no llegó a ser objeto de dictamen por la caída del Gobierno de que él formaba parte. Recuerda también que siempre fué ardiente defensor del servicio militar obligatorio; pero que éste ha de establecerse sobre bases firmes y duraderas.

El obispo de JACA consume el segundo turno en contra.

El servicio militar obligatorio está establecido ya desde 1885, y si dicha ley se cumple, no habría para qué traer otra nueva. ¿No es algo anómalo traer a la Cámara preceptos ya sancionados por nuestros legisladores en leyes vigentes?

Me parece que hay que reducir lo más posible el tiempo de permanencia en el cuartel, y en cambio aumentar el período de la primera reserva, pues hay que conciliar los intereses del individuo con los del Ejército, y si aquél reclama el estar en filas el menor tiempo posible, al interés del Ejército le basta con tener dispuestos a combatir el mayor número posible de hombres, lo cual se consigue con tener bien nutrida la primera reserva.

Fijáis en un 25 por 100 de las plantillas el número de voluntarios, y esa limitación me parece caprichosa, porque si hay mayor número de hombres que por vocación quieren ingresar en filas, no hay razón para prohibirlos.

El mejor sistema de reclutamiento es el mixto, con el cual se forma un Ejército de voluntarios bien retribuidos y de reclutas bien elegidos.

Examina detenidamente cada una de las bases, llamando la atención acerca de la contradicción que se observa en el proyecto, en el cual se hace en una de las bases un llamamiento de los ordenados in sacris cuando en la base anterior se prohíbe ordenarse mientras se esté en activo.

Considera exiguas las cantidades que fija el proyecto para las exenciones que en él se admiten.

El Sr. RETORTILLO, de la Comisión, le contesta diciendo que la mayor parte de las observaciones que ha hecho el señor obispo de Jaca son puramente teóricas.

La ley está hecha para la realidad y a ésta se amoldan sus preceptos, que serán reformados cuando la práctica lo aconseje.

Su señoría, al analizar las bases, ha señalado contradicciones, como la de los ordenados in sacris, que no existen, pues el proyecto ha sido modificado por la Comisión, en cuyo dictamen han desaparecido cuantas contradicciones existían.

No hay razón para lamentarse de que no se excluya a los clérigos de la prestación del servicio militar. El proyecto señala que se dedicarán a funciones de su sagrado ministerio y nada más honroso para ellos.

Rectifican brevemente ambos oradores.

Suspendido este debate, se votan definitivamente dos proyectos de ley y se levanta la sesión, a las siete.

EN EL CONGRESO

LA SESION

LUNES 14

A las dos y cuarto abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LLANOS Y TORRIGLIA dirige una pregunta al ministro de la Gobernación sobre asuntos del Ayuntamiento de Trujillo, y le anuncia una interpelación.

Contéstale ampliamente el ministro de la GOBERNACION, que acepta y desea la interpelación anunciada para cuando la Mesa designe.

El Sr. PIDAL (D. Manuel) pide al ministro de Fomento que manifieste las medidas que piensa adoptar en punto a higiene pecuaria, a fin de evitar a España los enormes perjuicios que del descuido de la higiene de los ganados resulta a la ganadería y a la riqueza en general.

Resulta que Francia había prohibido la introducción de ganado español por ese descuido de la higiene, y aunque el ministro de Estado reclamó en 1907, el Gobierno francés siguió negándose a la importación con fútiles pretextos, y hoy sólo entran de contrabando.

El ministro de la GOBERNACION promete poner el ruego en conocimiento de sus compañeros.

El Sr. ROMEO, después de exponer el conflicto surgido entre la Hacienda y los Ayuntamientos de Zaragoza y varios pueblos de la provincia, porque aquélla le había amenazado con el embargo si no pagaba sus débitos al Estado en el término de diez días, y de dar las gracias al Gobierno por haber intervenido con rapidez en favor de los Ayuntamientos, procura resolver el asunto para el porvenir.

Describe los inmensos daños producidos por las lluvias torrenciales y la avenida del río Huecha, en la comarca de Borja, y la imposibilidad de que paguen los cupos de Consumos aquellos pueblos damnificados, a pesar de que el Gobierno les ha socorrido con 250.000 pesetas.

Respecto a Zaragoza, ocurre que la Hacienda apremia al Ayuntamiento, reclamándole 1.500.000 pesetas, y el Ayuntamiento no puede reclamar a la Hacienda los 2.000.000 que próximamente le adeuda.

En vista de esto, pregunta al Gobierno si está dispuesto a traer una ley de liquidación de los débitos de las Haciendas locales y la general del Estado, y si aceptará en esta ley de Presupuestos un artículo análogo al que en 1892 (cree que fué) incluyó, relativo a las pérdidas por la flossera y rebaja consiguiente del cupo de Consumos.

Porque en la comarca de Borja, además de las pérdidas mencionadas, ahora se ha presentado una plaga nueva que destruye la riqueza olivarera.

El Presidente del CONSEJO le contesta que, además del proyecto de ley de exacciones locales traerá otros tres a la Cámara, a saber: el de gastos de los Ayuntamientos; el de municipalización de servicios, y el de liquidación, a que se refería el Sr. Romeo.

Respecto a introducir un artículo en la ley de Presupuestos se muestra contrario en principio; pero ya que ha de verificarse con asistencia del Gobierno una reunión del delegado de Hacienda, de una Comisión del Ayuntamiento y de diputados y senadores de Zaragoza, allí determinaremos lo que se estime conveniente.

Con esto se da por satisfecho el Sr. Romeo.

El ministro de la GOBERNACION contesta a un ruego formulado hace días por el señor Pi y Arsuaga.

El Sr. MARTIN SANCHEZ hace una pregunta relativa al catastro, a la cual se adhiere el Sr. PI Y ARSUAGA, ofreciendo la Mesa ponerla en conocimiento del ministro de Hacienda.

El Sr. SORIANO se ocupa por centésima vez del asunto de la condecoración del ya célebre sargento de Badajoz, y como no se halla presente el ministro de la Guerra, promete volver sobre el asunto.

Se ocupa también del viaje de S. M. el Rey a Sevilla, y lee unos párrafos de un artículo de un periódico de Jerez, relativo a por qué

no se ha de imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Alfonso XII en Jerez, en vez de hacerlo en Sevilla.

El Presidente del CONSEJO no sabe nada de que se aboque un conflicto en Badajoz, y excusa la ausencia del ministro de la Guerra, que se halla en el Senado.

Respecto a la imposición de la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII, se hace en Sevilla, porque es la capitalidad de la región militar.

Y voy a contestar concretamente a lo del Monte de Piedad de Jerez. Porque parece que S. S., Sr. Soriano, se propone mezclar ambos asuntos, y yo ya tengo ganas de abordar este tema con toda amplitud, porque tengo vehementes deseos de acallar esas lenguas sueltas y parlaras y esas plumas fáciles que se prestan a veces a grandes indignidades.

Porque se está diciendo con harta frecuencia y con visible facilidad que los imponentes del Monte de Jerez no cobran porque no quiero yo, y esto es una calumnia y una indignidad, porque es absolutamente falso.

Yo me encargué desinteresadamente del asunto jurídico del Monte de Jerez, y desde el balcón de aquel Ayuntamiento dije que los imponentes cobrarían hasta el último céntimo, y digo hoy lo mismo desde la cabecera del banco azul.

Porque esos imponentes han cobrado ya el 50 por 100, y pronto cobrarán un 25 más. Y digo que lo cobrarán todo, porque los que, según S. S., son los autores de aquellos hechos, han depositado cantidades y cauciones para responder a todo. Lo que ocurre es que para cobrar hace falta eso que se llama un auto judicial, y yo no tengo culpa de que aquí y en todas partes los procedimientos judiciales sean tan lentos.

Pero yo declaro que los imponentes lo cobrarán todo, y que no se deben escribir indignidades como las escritas por ese periódico leído por S. S., porque con anuencia y beneplácito del Gobierno, las puertas de Palacio están abiertas a todo el mundo, para que vada al Monarca respetuosamente lo que quiera. De modo que esa razón no sería bastante para que S. M. dejara de ir a Jerez.

El Sr. SORIANO rectifica, insistiendo en sus manifestaciones, y diciendo al Sr. Canalejas que ya no recuerda las cosas que él ha escrito y ha dicho cuando estaba en el banco azul, que, con razón, se le llamó de la paciencia.

El Sr. PIDAL (D. Manuel) manifiesta que en Badajoz están muy contentos con aquella guarnición, y todos los representantes en Cortes de la provincia piden que continúe allí, porque no hay ni puede haber conflicto ninguno.

Un señor diputado: Exacto.

Los Consumos.

Continúa la interpelación sobre la real orden del ministerio de la Gobernación, contestando a los Ayuntamientos de Madrid y Santander.

El Sr. AZCARATE relata todo lo ocurrido en lo referente al Ayuntamiento de Madrid, recordando que la Junta municipal acordó, por unanimidad, la supresión de los Consumos, y opina que la resolución de este asunto interesa por igual al Ayuntamiento y al Gobierno.

Analiza el proyecto de ley de exacciones locales en su relación a la supresión del impuesto de que se trata.

Le parecen bien los recargos sobre las contribuciones directas, aunque al hablar de cesión del Estado se comete una injusticia, porque el Estado lo tiene todo, porque se lo ha quitado a los Municipios.

Del aumento sobre los solares, estima que poner cinco años de espera para hacer la tasación es demasiado esperar.

En general, el juicio que el proyecto merece al Sr. Azcarate no es favorable.

El ministro de HACIENDA: Ya lo discutiremos pronto; cuando veaga el dictamen.

El Sr. AZCARATE termina proponiendo, por lo que al Ayuntamiento de Madrid se refiere, la prórroga del arriendo hasta 1.º de julio, a fin de que en los siete meses y medio que quedan pueda ser estudiada la sustitución.

El ministro de HACIENDA declara una vez más que el Gobierno quiere sustituir los Consumos, y que por el proyecto de ley de exacciones locales se estima que el impuesto de Consumos quedará como una carga, a fin de que los Ayuntamientos puedan suprimirla.

Explica nuevamente que su proyecto no va brutalmente a la supresión de los Consumos; pero prepara la sustitución de los mismos rápidamente.

Respecto a la fórmula propuesta por el señor Azcarate de que se prorrogue el actual arriendo hasta 1.º de julio, a fin de que en esta fecha queden suprimidos los Consumos, declara que esta noche se tratará en Consejo de ministros, y mañana el Gobierno dará una contestación categórica.

Se suspende el debate.

El Sr. GARCIA LOMAS dirige al ministro de Hacienda un ruego que no se oye; pero, a juzgar por lo que éste le contesta, se refiere a las Haciendas locales.

El Sr. COBIAN promete traer un proyecto de ley.

El Sr. MATOS formula un ruego, del cual no se oye ni una sola palabra.

El Sr. CAÑAL dirige un ruego, que el ministro promete atender, relativo a la Sociedad de Labradores de Villanueva de la Serena.

Presupuestos.

Continúa la discusión del de gastos del ministerio de la Gobernación.

El Sr. ORTUÑO vuelve a hablar del giro postal.

En votación nominal quedá desechado el voto particular de la minoría conservadora al capítulo 14, por 92 votos contra 47.

El Sr. LLOSAS formula observaciones al mismo capítulo, que queda aprobado después de contestarle el Sr. SAGASTA.

Se reanuda la discusión del capítulo 10, nuevamente redactado, manifestando el señor ALCALA ZAMORA, en nombre de la Comisión y del Gobierno, que éste presentará un proyecto de ley regulando el cobro de pensión

de las viudas y huérfanos de los médicos de la Sanidad del Estado fallecidos en el ejercicio de su profesión.

El Sr. ROMEO manifiesta que existen muchas viudas y huérfanos de médicos que, a pesar de tener reconocido su derecho desde hace cincuenta años, no cobran sus pensiones, lo cual es una verdadera iniquidad.

Es arbitrario que el Parlamento conceda derecho a pensión y a pesar de ello no cobren los interesados; que hay actualmente 181 que no perciben las citadas pensiones.

El Sr. ALCALA ZAMORA insiste en la presentación del oportuno proyecto de ley por el Gobierno, añadiendo que 48 viudas y huérfanos cobran ya pensión, y hay 16 expedientes en tramitación, además de los 181 reconocidos.

El Sr. LA CIERVA interrumpe, diciendo que esas viudas y huérfanos deben cobrar por Clases pasivas.

El Sr. ROMEO expone que el ministerio de la Gobernación debe resolver esos expedientes y pasarlos a Clases pasivas para que las viudas y huérfanos cobren desde luego sus pensiones.

El Sr. ALCALA ZAMORA insiste en que el prometido proyecto de ley regulará el derecho al cobro de las citadas pensiones, que podrán hacerse efectivas desde 1.º de enero, aunque el proyecto se presente más tarde, si la Cámara lo acuerda en su día.

El Sr. ROMEO retira su enmienda en vista de estas explicaciones, y queda aprobado el capítulo.

El Sr. ORTUÑO defiende aumentos para Correos y Telégrafos, porque entiendo que estos gastos son reproductivos.

Da explicaciones amplias acerca del expediente de la Casa de Correos de Barcelona, leyendo datos y antecedentes justificativos de su conducta y de sus decisiones, como director que fué de Comunicaciones.

Se suspende el debate y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión, el Sr. SUAREZ INCLAN, presidente de la Comisión de presupuestos, contesta cumplidamente al Sr. Ortuño, probando que el Estado tenía que preocuparse de construir obras en Barcelona, dado el estado social de la capital de Cataluña.

Y la construcción de la Casa de Correos era el principio de un plan eficaz para tranquilizar los espíritus y hacer renacer la confianza de los capitales, a fin de que Barcelona, de acuerdo el Estado y el Ayuntamiento, pudiera ser lo que habría sido seguramente si una exigua minoría perturbadora de los habitantes de aquella hermosa capital no hubiera alterado sus condiciones de vida.

Justifica plenamente la situación topográfica que tendrá la Casa de Correos, si se construye en el arranque de la Gran Vía.

Los diputados por Barcelona asienten a lo dicho por el Sr. Suárez Inclán.

El Sr. ORTUÑO asegura que no se pueden hacer las obras de la Casa de Correos sin seguir la senda trazada en la ley de bases, y el Sr. SUAREZ INCLAN estudia la cuestión desde los puntos de vista social y legal, rebatiendo lo dicho por el diputado conservador.

Interviene el Sr. LA CIERVA pidiendo que se den explicaciones de por qué se han traído al presupuesto ordinario los gastos de construcción de Barcelona, León y Pontevedra, ya que, según la ley de bases, debían figurar en un presupuesto extraordinario; las pide también acerca de cómo se administra, y reclama razones de índole política, como se han dado para la construcción de la Casa de Correos de Barcelona, ó de índole administrativa para justificar la de León, para la cual se presuponen 540.000 pesetas, en vez de 137.000 que fijaban los conservadores.

El ministro de la GOBERNACION interrumpe para decir que León ha estado siempre y en todo preterido, y que también aquellos contribuyentes pagan sus contribuciones.

El Sr. LA CIERVA pide al ministro que explique todo eso.

El ministro de la GOBERNACION: Pienso hacerlo cumplidamente.

También contesta el Sr. SAGASTA, en nombre de la Comisión, al Sr. Ortuño, probando que no hay incumplimiento de la ley de bases en nada de lo que se propone en el presupuesto.

El ministro de la GOBERNACION: No es este presupuesto de mi departamento lo que yo hubiera deseado; pero tengo la esperanza de que, poco a poco, podré conseguir mi propósito.

Todos los servicios de Gobernación son muy importantes; pero el ministro de Hacienda cree que todos los servicios de la nación son importantes, y es un muro de contención de muchos entusiasmos. (Risas.)

Y es preferible no establecer los servicios, a implantarlos de modo incompleto.

Contesta con fortuna al Sr. La Cierva en lo relativo a la construcción de la Casa de Correos de León.

León, por medio de su Ayuntamiento, lo solicitó, y no creo que tenía yo derecho a ser un obstáculo.

Y no tiene nada de particular que mis paisanos hayan acudido a mí, como podrán acudir al Sr. La Cierva los suyos.

El Sr. LA CIERVA: Pero no ocurrió así. El señor ministro de la GOBERNACION declara que primero trajo el Gobierno un decreto, y ahora trae las cifras que representan los convenios hechos con los Ayuntamientos respectivos para la construcción de las Casas de Correos.

Recuerda que la Casa de Correos de Madrid se hace por cuenta del Estado, y estima legítima la protección concedida a aquellos Ayuntamientos que anticipan su dinero.

En este presupuesto nos vemos obligados a traer muchas cantidades, para cubrir servicios que los conservadores se dieron el gusto de crear.

Y es muy agradable convocar oposiciones, haciendo concebir esperanzas a los aspirantes a Correos, Telégrafos, Policía, inspectores de Sanidad, etc., y muy doloroso no poder dar cumplimiento a esas legítimas aspiraciones.

El Sr. SANTA CRUZ pronuncia un energético discurso para pedir que se coloque a to-

das las telegrafistas aprobadas, porque no se puede dejar de satisfacer derechos adquiridos a costa de grandes sacrificios, por culpa del partido conservador.

El Sr. SAGASTA declara, en nombre del Gobierno, que si hasta ahora sólo se ha podido colocar cien opositoras por los recursos ordinarios, en virtud del presupuesto extraordinario se dará colocación a muchas.

El Sr. ESPADA habla extensamente para justificar la contradicción aparente en que, en punto a los aumentos de gastos, ha incurrido el partido conservador.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Chocolate «Agustinos»

El preferido por las personas de buen gusto; basta probarlo para convencerse; es lo más exquisito que se conoce.

Exíjase esta verdadera marca en los buenos ultramarinos. Para la venta en provincias, dirigirse a

Manuel Cortina, 3.

COMPANIA NACIONAL.—MADRID

LA SALUD PUBLICA

¿Otra vez el tífus?

El Ayuntamiento no envía la siguiente comunicación, allí recibida, y que publicamos, á reserva de discutir y comentar lo que en ella se asegura:

«Excelentísimo señor: La Diputación provincial, en sesión de 22 del corriente mes, acordó, de conformidad con lo propuesto por el señor diputado visitador del Hospital de San Juan de Dios, y con el dictamen de la Comisión de Beneficencia, declarar terminada la epidemia de tífus exantemático, en atención á que desde los días 23 de agosto, en mujeres, y 9 de septiembre, en hombres, no ha ingresado ningún enfermo de esa clase.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. con el fin de que se digné participar al personal facultativo de las Casas de Socorro de esta corte, para que dejen de enviar enfermos con ese dictamen á los pabellones del Hospital de San Juan de Dios que á ese efecto se habilitaron y que han de ser inmediatamente clausurados como consecuencia del acuerdo transcrito.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 28 de octubre de 1910.—El presidente accidental, Enrique Barranco.—(Rubricado.) Madrid, 14 de noviembre de 1910.—(Es copia.)»

La Muñeca Parisiën

Fernando VI, 12. Abrigos de señora.

CASA DE LA VILLA

El Matadero y Mercado de ganados.

Ayer se verificó, bajo la presidencia del alcalde, la apertura de pliegos del concurso para la construcción del Mercado de Ganados y Matadero de Madrid.

Se presentaron dos proposiciones: una de la Sociedad Catalana General de Crédito, de Barcelona, que ofrece un 3,35 por 100 de rebaja en el precio tipo, y otra de la Casa J. Eugenio Rivera y Compañía, de Madrid, que ofrece una baja del 1 por 100.

El Sr. Rivera formuló una protesta contra la primera proposición, fundada en que los estatutos de la Sociedad Catalana General de Crédito impedían á ésta tomar parte en concursos de esta clase.

El Sr. Zapater, representante de dicha Sociedad, contestó á la protesta presentando unos estatutos reformados y legalizados, que autorizan á la referida entidad á tomar parte en concursos de esa naturaleza.

Curaçao Marie Brizard

El mejor digestivo.

INFORMACION BURSATIL

14 DE NOVIEMBRE.

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID:

Contado.....	84 20
Fin de mes.....	84 85
Amortizable al 5 por 100.....	101 95
Idem al 4 por 100.....	91 85
Banco de España.....	460 00
Banco Hipotecario.....	279 50
Idem Hispano Americano.....	150 00
Idem Central Mexicano.....	580 00
Banco Río de la Plata.....	535 00
Tabacos.....	349 00
Nortes.....	88 30
Alicantés.....	93 40
Explosivos.....	325 50
Preferentes.....	55 00
Ordinarias.....	15 50
Felgueras.....	18 00
Francos.....	7 20
Libras.....	27 18

Después de la hora oficial.—En el correo:

Ultimos cambios:	
4 por 100 interior, fin de mes.....	84 40
Cambio más alto.....	84 42
Idem más bajo.....	84 25

CIERRE DE BARCELONA:

4 por 100, interior, fin de mes.....	84 41
Nortes.....	88 40
Alicantés.....	93 45
Francos.....	7 30
Libras.....	27 17

CIERRE DE PARIS:

Exterior español, 4 por 100.....	93 55
Banco Central Mexicano.....	495 00
Banco Español del Río de la Plata.....	499 00
Norte de España.....	89 00
Alicantés.....	410 00
Rfotinto.....	1773 09

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas Jéba. Venta en farm

LO DEL TEATRO ESPAÑOL

Las proposiciones de Carmen Cobeña

Federico Oliver, en un telegrama lleno de nobleza, me ruega algunas aclaraciones a la explicación que di de las proposiciones de Carmen Cobeña para aceptar contrato en el Español. Yo me apresuro a complacerle por la justicia de lo que pide y por la amabilidad honrosa con que lo solicita.

Desea el aplaudido actor hacer constar que la Sra. Cobeña no impuso la condición de que fueran escriturados sus hermanos, sino que este ofrecimiento partió espontáneamente del empresario. Efectivamente, es así, y yo no recuerdo haber dicho lo contrario. Por lo menos, no quise decirlo.

También le conviene que conste el hecho de que la Sra. Cobeña manifestó siempre que no se contrataría hasta la extinción de sus actuales compromisos. Esto no lo consigné en mi artículo de un modo expreso, por creer que se sobreentendía. La Empresa Oliver-Cobeña cumplió con seriedad todos sus compromisos constantemente. Así es sabido y retesado. Recientemente, cuando los concejales desposeyeron al matrimonio Cobeña-Oliver del Teatro Español, fuimos muchos, y seguimos siéndolo, los que creímos que se ometía con la ilustre pareja artística una enorme arbitrariedad.

Finalmente, la Sra. Cobeña hizo las mismas proposiciones famosas de Elisa Boldin en otra ocasión semejante; ya lo dije. A quienes les puedan parecer exageradas las condiciones que pedía—yo mismo creí que eran un pretexto para no contratarse,—hay que hacerles fijar la atención en que el contrato era solamente para media temporada, y obligaba a Carmen Cobeña, actriz independiente y que no necesita empresario, a renunciar a espléndidos negocios que hoy tiene en perspectiva.

Quedamos, pues, en que ni la Sra. Cobeña trató de imponer a sus hermanos, sino fueron solicitados, ni se proponía dejar incumplido ninguno de sus compromisos pendientes—¿quién pudo suponerlo?—, ni sus proposiciones respondían a otro objeto que el de compensar en parte las ganancias, muy probables, que hubiera necesitado abandonar. En contra de todo esto, no dijo nada el Sr. Ramos Carrión, ni yo tampoco, y si alguien entendió lo contrario, me entendió mal.

No fué el Sr. Ramos Carrión quien me dió la noticia de las proposiciones de Carmen Cobeña; fui yo quien las pedí a D. Antonio Ramos Martín por teléfono, considerándolas como una nota interesante de información. ¿Qué hemos de buscar los periodistas sino noticias de interés, máxime en la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, donde la buena información es lo principal? Ni había razón para que la Dirección artística del Teatro Español escondiera esos detalles, que el público tiene el natural deseo, y hasta cierto derecho, de conocer. Cuando una Empresa, obligada a contratar los actores más ilustres, deja de contratarlos, es justo que separemos por qué.

¿Habrá que añadir cuán sensible ha sido para todos—y seguramente para el mismo director del Teatro Español, en primer término—la imperiosa necesidad de prescindir de una actriz como la bella esposa del Sr. Oliver? Ligada María Guerrero a su Teatro de la Princesa y limitada Rosario Pino al género especial e nique es incomparable, no queda para el Teatro Español nada más que una gran primera actriz posible, y es la ilustre Carmen Cobeña. Ninguna como ella, descartada María Guerrero, puede interpretar irremediablemente las heroínas de nuestros dramas clásico y románticos. Yo hago sinceros votos para que las actuales dificultades queden vencidas y podamos volver a admirar a Carmen Cobeña en calidad de primera actriz del Teatro Español. Seguramente, repito, el mismo Sr. Ramos Carrión lo desea, y ojalá pueda conseguirlo algún día.

CARAMANCHEL

AL TODO DE OCASIÓN

Fuencarral, 45. Comprad máquinas de coser y de escribir.

PLEITOS Y CAUSAS

La furia de un marido.

El Jurado empieza a conocer en la Sección segunda de una causa instruida con motivo de una sangrienta escena, en la que figura como principal personaje un marido despedido, que, no contento con agredir a su mujer, la emprende también a tiros con una tía de ésta, que estaba en su compañía.

Luis Alcaide García es a quien nos referimos, el procesado que se sienta en el banquillo; este Luis Alcaide es un muchacho elegante, que apenas cuenta veinte años.

Para casarse con la que después fué su mujer, le costó esto la contrariedad de tener que pasar unos cuantos días en la Cárcel Modelo.

Gloria Sagredo, la esposa del procesado, es una mujer bella, de tipo argorante. La paz en el matrimonio duró poco; una enfermedad que él contagió a ella, celos que Luis sentía de su mujer, fueron las causas principales de las disensiones y disgustos.

El 29 de marzo del año pasado estaban separados marido y mujer; Gloria, como otras veces, se había ido a casa de sus padres, y Luis Alcaide vivía con un tío suyo.

En la calle de Don Pedro, núm. 1, tenían todavía su casa; ella presenté allí con su tía Felisa Díaz, y a los pocos momentos, cuando todavía no había tenido tiempo de cerrar la puerta esta última, penetró violentamente Luis.

Gloria iba a recoger algunas prendas de su uso, y al encontrarse frente a frente con su marido, surgió entre ellos una nueva disputa.

Luis Díaz entonces, sacando un revólver, disparó primero contra su mujer dos veces, y al verla caer al suelo, volvió el arma contra Felisa Díaz, haciéndola dos disparos más.

Gloria Sagredo pudo curar de sus heridas, aunque quedándole una deformidad en la mano

é imposibilidad en el brazo; no así su tía, que falleció a las cuarenta y ocho horas.

El procesado asegura que su tía le insultó y hasta llegó a pegarle, y que, al sacar el revólver, forcejeando, se le disparó.

Los forenses Sres. Canseco y Moreno creen que las dos mujeres debieron tener tiempo para apérbirse de la agresión y que debió haber algún forcejeo.

Y después de hacer estas manifestaciones, comparece a declarar Gloria Sagredo.

Cuenta que su marido se presentó, y al preguntarla a qué iba a aquella casa y responderle que por su ropa, sacó el revólver que llevaba escondido debajo de la capa, disparando primeramente contra ella, la cual puso la mano sobre el corazón, atravesándose de un balazo.

A instancias del defensor Sr. Díaz Valero se une a la causa una carta de Gloria Sagredo, dirigida a su marido, diciéndole que, a pesar de lo ocurrido, sigue queriéndole y que le permanecerá fiel.

Ella reconoce esa carta; pero manifiesta que la escribió, obedeciendo a súplicas de un pariente del procesado, quien la manifestó que escribiendo esa carta evitaría que a su marido le condenasen a muerte.

El fiscal Sr. García Sierra califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio y otro de disparo de arma de fuego y lesiones graves.

Hay además otras dos calificaciones de acusación: una del Sr. Menéndez Pallarés, que defiende a la mujer, y otra del Sr. Aragón, representando a los herederos de Felisa Díaz.

El primero sostiene que hay un parricidio frustrado, y el segundo, un asesinato, cualificado por la alevosía.

El Sr. Díaz Valero niega el asesinato, y entiende que el homicidio de Felisa Díaz fué por imprudencia temeraria; respecto a las lesiones de Gloria Sagredo, alega tres circunstancias atenuantes.

El juicio está señalado para varios días. ALVAR-ARRANZ.

Costumbre española

es la predilección por el chocolate. En la actualidad, el de la Casa Rivas García, Peligros, 10 y 12, goza de la general preferencia por su elaboración esmerada y gusto exquisito, que le hace superior a todos.

Excursión artística

La Juventud conserva'ora.

Esta Sociedad ha realizado una excursión a la histórica ciudad de Toledo, visitando sus monumentos bajo la dirección del catedrático de la Universidad Central, D. Elías Tormo, quien sirvió de cicerone a los expedicionarios.

El grupo numeroso que éstos formaban y al que acompañó también el senador Sr. Luaces, constituyó una nota interesante del día en Toledo.

Al medio día celebró un banquete, al que asistieron, aparte de los expedicionarios, elementos del partido conservador toledano.

A la hora de los brindis, el Sr. Llasera dió las gracias al Sr. Tormo por la protección que dispensa a estas excursiones, y el Sr. Tormo expresó sus propósitos de alentar las aficiones artísticas del elemento joven.

Después, el vicepresidente de la Juventud conservadora, Sr. Alvarez Arranz, encareció la importancia de tales excursiones, las cuales, sobre estrechar los lazos de unión entre los que en la Juventud forman, sirven para demostrar cuáles son los gustos y las aficiones de ésta, y además para establecer el contraste con los que preocupan únicamente de alborotar y mantener la intranquilidad.

Hizo referencia a la campaña de propaganda patriótica que la Juventud conservadora está organizando, y terminó saludando a los elementos conservadores de Toledo.

El doctor Pígas recogió esta salutación, y a continuación hablaron el Sr. Aguirre, por el Comité conservador de Toledo, y el ex alcalde de esta población, Sr. Benegas.

Por la noche regresaron los expedicionarios a Madrid, satisfechísimos de lo agradable de su visita a Toledo y reconociendo el éxito de los Sres. Llaseras y Huete, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión organizadora, a quienes ayudaron eficazmente los individuos de la Directiva, Sres. Huete, Ciudad Auriolos y Pastor, los cuales formaban parte de los excursionistas.

Es probable que la próxima excursión sea a Alcalá de Henares.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Andamio que se despioma.—Siete heridos.

En una casa en construcción de la calle de San Pedro, número 3, ocurrió ayer un accidente de fatales consecuencias.

A la altura de un piso principal trabajaban en un andamio seis obreros, cuando inesperadamente crujieron las cuerdas y el andamio vino al suelo, cayendo también los obreros.

Algunos vecinos y transeúntes acudieron presurosos a prestar auxilio a los obreros, que estaban en el suelo, la mayoría privados de conocimiento, a causa del golpe y de las heridas recibidas.

También acudieron a socorrerles otros compañeros de la obra.

En sillars fueron conducidos los obreros a la Casa de Socorro, y allí fueron curados Felipe Mena y Antonio González de heridas graves en diferentes partes del cuerpo; Juan Herrel y Manuel Cameta, de heridas de pronóstico reservado, y Enrique Corte y otro, de heridas leves.

El suceso motivó el que se reuniera frente a la obra numeroso público, que comentaba indignado las pocas seguridades que ofrecía el andamiaje de la construcción.

Herido grave.

El segundo accidente del trabajo ocurrió en una obra de la calle del Conde Duque, y la víctima es un obrero llamado Domiciano García, que se cayó del andamio, ocasionándosele heridas graves en la cabeza.

PARA LOS CATEDRÁTICOS DE INSTITUTO

UN MILLÓN DE CULTURA

La cosa es tan notable que merece publicarse a los cuatro vientos. Ya este verano insertó El Mundo un artículo del que escribe estas líneas, tratando el mismo tema.

Hoy está sobre la mesa la discusión del presupuesto de Instrucción pública en el Senado, es de oportunidad repetir la cuestión.

Sean todos los españoles, los contribuyentes sobre todo, para que no se enorgullezcan con la idea de su "contribución" en pro de la cultura media y superior, sepan que los Institutos y Universidades en España producen al Estado una renta de un millón de pesetas.

Los Institutos y Universidades españoles cubren sus gastos tan holgadamente, que en matriculas, derechos académicos, grados y títulos devuelven al Tesoro como ingresos un millón de pesetas.

Somos millonarios en cultura. En cultura al revés. Porque si hasta ahora se ha entendido como naciones cultas a una Inglaterra, que se gasta 81 millones de francos, sólo en la ciudad en Londres; a una Alemania, que se gasta 32 millones, sólo en la ciudad de Berlín, deberemos entender como naciones anticultas... a las que se ingresan un millón de pesetas, de la enseñanza media y superior.

Hasta ahora, todos nuestros ministros de Instrucción pública, cuando proponían algunos gastos para Institutos y Universidades, tropezaban con los ministros de Hacienda, que les decían: «No se pueden aumentar los gastos.» ¿Por qué no han hablado siquiera una vez con exactitud, y han dicho: «No podemos disminuir los ingresos que nos produce la enseñanza?»

Se ha repetido mucho por nuestros hacendistas lo del «santo horror al déficit.» ¡Muy santo y muy bueno! Pero, señores, si los ingresos metálicos de enseñanza representan un verdadero déficit en la cultura!

Por fin, un ministro de Hacienda, el señor Cobián, parece ha parado mientes en eso de los ingresos de enseñanza, y tiene el noble empeño de devolver a la cultura lo que es suyo, no oponiéndose a cuantas consignaciones sean precisas para recrear, esta es la palabra, las disciplinas académicas.

Muy bien que el ministro de Instrucción, señor Burell, atendiendo a las modernas orientaciones de la Pedagogía, pida un aumento de cinco millones de pesetas para alta inspección, para pensiones al Extranjero, para material científico, para locales de enseñanza, para bibliotecas.

Muy digno de aplauso que al profesor se le inspeccione altamente, que se le paguen sus viajes al Extranjero, que se le dote de material científico, que se le provea de libros, que se le habiliten amplios locales.

El material de enseñanza debe estar bien dotado; pero el espiritual lo debe estar mejor. El alma de la escuela es el maestro.

Está bien que la sabiduría se edifique para sí una casa: sapientia edificavit sibi domum. Pero es necesario que alguien habite en ella.

El pensamiento, nos dice la psicología moderna que no es dueño de sí mismo, sino que es dirigido por el estado emotivo, y éste es la traducción consciente del ritmo vital, y éste es el resultado de las inhibiciones de la asimilación orgánica y de las actuaciones del medio ambiente.

Esta filosofía, que es la versión moderna del mens sana... y del primum vivere, traducida a nuestro romance, para mayor claridad, quiere decir sencillamente que el alma de la escuela «viva» primero, y viva en un cuerpo sano y robusto, para filosofar y enseñar después.

Si el millón que produce al Estado la renta de sus Universidades e Institutos puede revertirse y consagrarse a la necesidad de «vivir» que tiene el Profesorado español, repartiéndose equitativamente entre todos los catedráticos, hágase pronto, y merecerá bien de la cultura patria el ministro que tal haga.

Ya parece que se trata en el Senado de la mejora económica de los catedráticos de Universidad; de los maestros de instrucción primaria ya se ha ocupado ampliamente el Ministerio. Todo ello merece los aplausos de las personas cultas.

Solamente parece que yace en el olvido de toda protección é influencia el callado y sufrido Profesorado de Institutos.

En el Congreso ha pasado la discusión del presupuesto sin una voz que pida, en consonancia con lo hecho para las Universidades, la mejora de la situación económica de los catedráticos de Instituto.

¿En el Senado pasará lo mismo? Si así es, que no quede la Prensa sin alzar su voz por una causa justa.

Que se sepa que el Instituto es la escuela de las clases medias, de las clases directoras de la nación. Que se sepa que la cultura no estriba únicamente en que los ciudadanos sepan leer en las primeras letras, ni estriba tampoco en que tengamos dos docenas de sabios superiores salidos de los últimos grados de la enseñanza.

La cultura de un país se mide por el nivel medio, por la enseñanza general, segunda, que se da a la masa universal de los que saben leer.

Y sépase, por si alguien lo ignora, que la nación que menos remunera a su profesorado medio es España, donde se recompensa la labor docente de un catedrático de Instituto, hoy lo mismo que hace medio siglo, con 2.580 pesetas efectivas (3.000 nominales).

¿Es verdad que tienen ascensos?

A los treinta y cinco años de servicio, a los cuarenta, a los cincuenta, si no se han muerto de viejos, disfrutan, con todos sus ascensos, de un sueldo máximo de 5.460 pesetas (6.500 nominales).

Hay un aforismo, que dice: «Agricultores pobres, pobre Agricultura.» Cultores pobres, catedráticos, licenciados y doctores, de 2.580 pesetas... ¡Pobre cultura!

Aquí termino mi artículo.

Para que resulte algo práctico de él, yo me permito aconsejar a los ciento siete doctores que he contactado en el escalafón de Institutos se dirijan todos, pidiendo una remuneración decorosa en el presupuesto, a los senadores universitarios, que ahora se ocupan, muy elogiablemente por cierto, en conseguir una mejora para los catedráticos de Universidad.

¿O es que no se han dado cuenta en el Profesorado de Institutos que cuentan con 107 votos para las elecciones senatoriales de los respectivos distritos universitarios?

JUAN DOMINGUEZ BERRUETA

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LAS CANTINERAS»

Novedades.—Si al saladísimo autor don Carlos Arniches no se le hubiera ocurrido años hace escribir El cabo primero, la obra estrenada anoche en este teatro con el título que encabeza estas líneas hubiese sido un éxito, tan grande como el que alcanzó el mismo Cabo primero la noche de su estreno.

Hay en Las cantineras un personaje, al que muy bien pudiéramos llamar Parejo, que es el encargado (casualidad grande) de hacernos reír constantemente, pues de sus labios salen chistes y más chistes, y a fe mía que la mayoría de ellos son graciosísimos é ingeniosos.

Algunos valieron a sus autores, Sres. Tizado y Asanza, diferentes salidas a escena entre grandes aplausos.

Este personaje y la música, que el maestro San Felipe ha hecho para este libro, son el alma de la obra, son la obra.

El argumento de Las cantineras es tan inocente como conocido, no interesa absolutamente nada.

Los autores de la letra, que han tenido el gran acierto de acordarse de Parejo, agradecidísimos deben estar al maestro San Felipe y al excelente primer actor Sr. García Ibáñez, que anoche estuvo graciosísimo, demostrando que es uno de los cómicos mejorjitos que pisan hoy los escenarios de género chico.

De la labor del músico sólo diré que es de lo mejor que ha hecho, y sabido es que San Felipe ha escrito mucho y muy bueno.

Se repitieron tres de los números, de los que sobresale el pasodoble militar, que es sencillamente hermoso y grande.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Farinós y Vela, y los Sres. Ibáñez y Gallo.

La presentación, mala. Parece mentira que el Sr. Riera, director artístico, ignore que los soldados no gastan escopetas, ni los oficiales en campaña anteojos de teatro.

J. R.

GACETIL'IS

Real.—Para el próximo miércoles se prepara la primera representación de la ópera de Wagner, Sigfredo, en la que harán su presentación varios artistas.

Entre ellos figura, en primer término, el tenor Rousseliere, de gran categoría, capacitado para interpretar las obras de Wagner con indiscutible autoridad.

Rousseliere, que ya pertenece a la categoría de los divos, hace de Sigfredo una verdadera cración.

Al propio tiempo se presentarán el baritono Challis, que viene precedido de lucidas campañas en los principales teatros; la contralto Srta. Wheeler, joven a quien espera un feliz porvenir artístico; la tiple Srta. Gallástegui, y el baritono Fernández.

A estos valiosos elementos se unirá el poderosísimo del maestro alemán Gottlieb, de quien se tienen excelentes referencias, confirmadas por la Prensa alemana. Su reputación como director de orquesta es grande, y en Madrid la confirmará, seguramente.

Además tomar parte en la representación la Sra. Ruszkowska y los Sres. Verdaguer y Algós.

Con todos estos elementos, puestos al servicio de una de las grandes creaciones del inmortal Wagner, es seguro que la representación de Sigfredo será felicísima y puede ser tildada de verdadera solemnidad.

Comedia.—El próximo viernes, a las cinco de la tarde, dará un concierto extraordinario el eminente pianista Moriz-Rosenthal, de regreso de su excursión a Bilbao.

Price.—Los perseverantes esfuerzos realizados por la Empresa de este teatro para completar un cartel que la coloque a la altura de los mejores conciertos, se han visto coronados por el más lisonjero éxito.

El público madrileño, para el que esta clase de espectáculos era casi desconocido, llena todos los días la amplia sala del coliseo de la plaza del Rey.

Caicedo, El rey del Alambre; la Fiorenza, notable tiradora italiana; la encantadora condessa Lina, en su arriesgada ascensión en el Zeppelin; los notables acróbatas excéntricos Los Felittos, son más aplaudidos cada día.

Esta noche debutará la étoile francesa de Folies Bergere y Moulin Rouge, de París, Lacy Nanon, gommeuse excéntrica.

Cómico.—El martes y el miércoles se pondrán en escena en este teatro: a las seis y media, Los perros de presa (cuatro actos); a las nueve y tres cuartos, ¡Eche usted señoras, y a las diez y tres cuartos, La morsa de mulas (dos actos).

El jueves de la presente semana se verificará el estreno del viaje inverosímil en dos actos, dividido en diez cuadros, refundición de una zarzuela de D. Mariano Pina Domínguez, con música de los maestros Caballero y Rubio, titulado El huracán, en el que toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y otras principales partes de la Compañía.

Para esta obra ha pintado cinco decoraciones el escenógrafo Martínez Gari.

VADEMECUM

Llamamos la atención del público de buen gusto que mañana martes tendrá lugar la gran Exposición en la concidísima Perfumería Urquiola, Mayor, 1.

ALCANCE POLÍTICO

En el Congreso se ha reunido la Comisión general de Presupuestos con el ministro de la Gobernación, para tratar sobre los capítulos retirados del presupuesto de este departamento, con motivo del voto particular del señor Portela.

Se acordó dar dictamen de conformidad con aquel voto, variando únicamente algún concepto de aquéllos, que se disminuyan para la creación del nuevo servicio de higiene pública.

La Comisión examinó después las nuevas tarifas que ha remitido el ministro de Hacienda, modificando el proyecto referente al impuesto de derechos reales.

Dichas tarifas atienden a la cuantía de las cuotas hereditarias para fijar el impuesto.

El Sr. Canalejas ha almorzado ayer con el Sr. Navarro Reverter.

Ha quedado presentada en la mesa del Congreso una proposición incidental, que servirá para reanudar la discusión sobre lo ocurrido en Badajoz.

La firman los Sres. Soriano, Pi, Echevarrieta, Nougues, Moles, Cruells y Rodas.

Las noticias que en estos últimos días han circulado se prestaban a creer que en el Congreso reventaría importancia y tendría amplio desarrollo el debate anunciado para ayer en el Congreso sobre una pregunta del señor Azcárate, referente a la cuestión de los Consumos.

No ha sido así. El Sr. Azcárate ha hablado, en efecto, para pedir la prórroga del arribo de los Consumos en Madrid durante seis meses, plazo que juzga suficiente para resolver respecto del proyecto de ley de exacciones locales, y el Sr. Cobián, aparte de hacer constar que el Gobierno había ya definido su criterio en las reales órdenes comunicadas al Ayuntamiento, declaró que recogía todo lo expuesto por el Sr. Azcárate, aplazando hasta hoy darle una contestación concreta, porque quería previamente consultar con sus compañeros de Gabinete, para lo cual encargaría al Presidente que los reuniese en Consejo hoy mismo.

Una numerosa Comisión de señoritas telegrafistas ha vuelto a conferenciar en el Congreso con el Presidente del Consejo y otras personalidades políticas, para pedirles se consignen en el presupuesto de Gobernación cantidad suficiente para darlas colocación.

El Sr. Canalejas las prometió interesarse en el asunto cerca del conde de Sagasta.

Una Comisión de gallegos, acompañada de diferentes representantes en Cortes, ha visitado al jefe del Gobierno para entregarle las conclusiones votadas en la Asamblea Antifederal celebrada recientemente en Monforte.

El Sr. Iglesias (D. E.) ha conferenciado con el Sr. Canalejas para pedirle sean consideradas Barcelona y Madrid como ciudades libres, y en este concepto desligadas en absoluto de las respectivas Diputaciones provinciales, a fin de librarlas del gravamen del contingente provincial.

El obispo de Madrid ha declarado que el proyecto de Reclutamiento es el más radical y anticatólico, pues atenta al servicio parroquial, que hará imposible pasados algunos años.

El prelado estima de notoria justicia la exclusión de los ordenados in sacris.

La Comisión de presupuestos del Senado estuvo reunida ayer tarde, estudiando la petición de los catedráticos de Universidad.

No se tomaron acuerdos concretos, aunque parece que la Comisión está inclinada a dar dictamen en el sentido de igualar los haberes.

La actitud del Sr. Ugarte en esta cuestión ha motivado una visita de varios senadores al Sr. Maura; pero como éste estaba en el campo, los visitantes le han escrito exponiéndole sus deseos.

Después de las seis y media de la tarde se reunió el Congreso en Secciones para nombrar, entre otras Comisiones, las que han de dictaminar en el proyecto de ley sobre exacciones locales, en la proposición de reforma del Reglamento de la Cámara, en lo relativo a los suplicatorios para procesar a los diputados y en el proyecto de ley del Senado sobre el retiro de los sargentos.

En el debate del presupuesto de Comunicaciones intervino ayer el Sr. Sagasta (D. Bernardo), defendiendo con gran elocuencia la teoría del Gobierno respecto a los aumentos que se pedían por las oposiciones.

El Sr. Sagasta no es enemigo de dichos aumentos, demostrando la imposibilidad de llevarlos a este presupuesto, sin que esto signifique el incumplimiento de la ley de bases de 1909.

Al discutir el asunto de las Casas de Correos expuso con toda claridad cuanto habla sobre aquél, demostrando también que no eran exactos los datos que se aducían para combatirlo.

La votación del voto particular completó el triunfo del director de Comunicaciones. También fué oportuna la intervención del ministro de la Gobernación para afianzar los argumentos del Sr. Sagasta.

El señor presidente del Congreso está realizando los trabajos que han de preceder a la discusión de la ley del Candado en dicha Cámara.

Ha celebrado al efecto muchas conferencias y tiene pedidos para el debate hasta ahora cinco turnos, por parte de los Sres. Burgos, Salaberry, marqués del Vadillo, Sánchez Marco y Barral.

LA MENDICIDAD

Propósitos del gobernador

También el Sr. Fernández Latorre, como otros gobernadores, comprende que el problema de la mendicidad es un problema que no debe desatenderse, y muéstrase decidido a acometerlo con gran entusiasmo.

Creo que uno de sus más ineludibles deberes es estudiar y resolver ese antiquísimo asunto, respecto al que tanto se ha hablado, máxime al considerar que otras poblaciones de menor categoría que Madrid lo tienen resuelto hace tiempo.

El Sr. Fernández Latorre está actualmente haciendo acopio de datos para estudiar todos los aspectos de la cuestión, que son múltiples, y buscar el medio más práctico de solucionar-la de un modo definitivo.

Según parece, uno de los recursos en que piensa el gobernador para llegar al fin que se propone es un impuesto, progresivo ó por acumulación, conforme más convenga, sobre los espectáculos públicos.

El Sr. Fernández Latorre se inclina por el impuesto progresivo, juzgando que los espectáculos son cosas de puro lujo y, por ende, innecesarias. En este sentido, opina que debe ser el público que gasta en lo superfluo quien contribuya con una cantidad respetable á esas atenciones de la miseria.

Por otra parte, cree que no puede consignarse en el presupuesto una cantidad destinada á ese fin, desde el momento en que no es posible determinar a priori los gastos que originaría la recogida y manutención de los mendigos.

Esta misma recogida supone un trabajo enorme de selección, por la sencilla razón de que hay pobres de distintas clases, y mientras unos piden por necesidad, otros ejercen la mendicidad por industria, aparte de la tercera y peor categoría de mendigos criminales, formada por los que viven de la caridad pública explotando á niños inocentes.

Hay que hacer, pues, la debida separación entre el enjambre de sujetos que se dedican á vivir de la limosna, á fin de que no graviten sobre los que trabajamos aquellos mendigos que también están útiles para luchar por la vida.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

CAPTURA DE LADRONES

Un patrón y dos huéspedes

La Guardia Civil de las Peñuelas procedió ayer á detener en la Carretera de Andalucía, 31, al inquilino de uno de los cuartos, Carlos Domingo Ruiz, y á sus dos huéspedes, Santos Salvador Maderuelo, alias Verúega y Cubano, de treinta y nueve años, y Eduardo San Segundo Melero, el Calcuta, de cincuenta y siete.

Los tres individuos están convictos y confesos de ser los autores de un robo perpetrado en octubre último en la calle de Buenavista, 22 y 24, domicilio de D. Eduvigis Ellas, y que consistió en alhajas, ropas y algún dinero.

Los dos huéspedes fueron los verdaderos autores del robo, porque el patrón sólo intervino en el suceso para llevarse de merienda á la Manigua al perjudicado, mientras los otros le desmantelaban la casa y le robaban el dinero.

Uno de los detenidos es el que protegió la fuga del osado ladrón, que hace años atracó en la escalera de una casa de la Carrera de San Jerónimo al dependiente de la joyería que hay en el portal, robándole una caja llena de joyas de gran valor.

El ladrón de ese atraco famoso, que es uno conocido por el Lechuguino, se alojó en casa del citado compinche, quien le ocultó y protegió, acompañándole á la estación cuando aquél tomó el tren para huir de Madrid.

El Lechuguino se dirigió á Cádiz, allí embarcó para la Habana, y en la Habana sigue. La Guardia Civil puso anoche á los tres detenidos á disposición del juez de guardia.

Galletas "La Fortuna,"

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

Premiando á un héroe

En la tenencia de alcaldía del Congreso se ha celebrado esta tarde un acto solemne y simpático en extremo: el de premiar á un guardia municipal de la sección montada, llamado Llopis, que, con gran riesgo de su vida, detuvo en la Castellana los caballos desbocados de un coche, ocupado por el marqués de Villanueva de las Torres y otro amigo.

El dueño del carruaje quiso gratificar con 100 pesetas al guardia; pero Llopis se negó á recibirlas, manifestando que había cumplido con su deber.

El Ayuntamiento acordó gratificar al guardia é incoar el oportuno expediente para que se le conceda la cruz de Beneficencia, y esta tarde se ha cumplimentado el acuerdo.

El Sr. García Molinas presidió el acto, acompañado del teniente de alcalde del distrito del Congreso, Sr. Buendía; del delegado del Cuerpo de Policía Urbana, Sr. Martín; y del inspector jefe del Cuerpo, Sr. Camarero, y del marqués de Villanueva de las Torres.

El Sr. García Molinas pronunció un sentido discurso, haciendo constar, en nombre del alcalde y del Ayuntamiento, la satisfacción que

VIDA LOCAL

Han fallecido en Madrid: Concepción Fernández, de cuarenta y un años, que habitaba Preciados, 37.—Carolina Herigoyen, de setenta y dos, Santa Catalina, 12.—Manuel Uhago, de treinta y dos, Valverde 8.—Francisco Ponzau, de ochenta y ocho, Moreto, 1.—Joaquina Ardura, de sesenta y siete, Espiritu Santo, 7.—Segundo Rodríguez, de cuarenta y seis; Alcalá, 3.—Pedro Berruco, de cincuenta, Relatores, 7.—Juana Ortiz, de cincuenta y nueve, Molino de Viento, 31.—María Zurita, de cuarenta y tres, Angel, 15.—Antonia Enchía, de cincuenta y siete, Juanelo, 11.—Dámasa Sáenz, de setenta, Corredera Baja, 22.—Valentín Izquierdo, de cincuenta, Rodríguez San Pedro, 7.—Juan Miramón, de treinta y cuatro, Sombrerete, 6.—Mariano Brocamonte, de cincuenta y nueve, Tribulete, 12.—Eugenio Díez, de setenta, Moratines, 2.—Facundo Valverde, de sesenta y cinco, Palma, 11.—Ana María Coloma, de catorce, Marqués de Santa Ana, 23.—Francisco Martín, de cincuenta y cuatro, Toledo, 12.—María Martínez, de veintiséis, Ruiz, 14.—Rufina Picazo, de cincuenta, Hospital Provincial.—Elisa González, de sesenta y cinco, Hospital de la Venerable Orden Tercera.—Luis Fernández, de sesenta y cinco, Campoamor, 3.—Vicente García, de veintiocho, Hospital Provincial.—Dorotea García, de diez y nueve, idem.—Ricardo Álvarez, de veintisiete días, idem.—Enrique López, de veinticuatro años, Cuesta de las Descargas, 10.—Manuel Enguita, de trece, Hospital del Niño Jesús.—María Hernández, de treinta y tres, Ronda de Segovia, 11.—Luis Díaz, de diez y siete días, Salud, 19.—Carmen Otero, de un año, San Ildefonso, 16.—Francisco Morales, de uno, Miguel Servet, 9.—Alfonso Cerón, de once meses, Carretera de Extremadura, 16.—Juan Ramón, de once, Embajadores, 96.—Luis Gómez, de cuatro años, Amparo, 12.—José Luis, de ocho meses, Provisiones, 9.—Vicente Rey, de tres años, plaza del Rastro, 8.—Juan M. Medina, de once meses, Delicias, 16.—Pascual Franco, de un año, Paseo de las Delicias, 7.—Fidel Gómez, de quince meses, San Oropio, 9.—Beatriz González, de cuatro, Peñuelas, 7.—Paz Escudero, de dos años, Cardenal Cisneros, 40.—Julián Ovejero, de dos, Lugo, 4.—Francisco Ruiz, de siete meses, Ruda, 3.—Francisco Cura, de siete, Pradera del Corregidor, 32.—Rosa del Cueto, de sesenta y seis años, Buen Suceso, 8.—Manuel Pérez, Depósito Judicial.—Martín Carrillo, de sesenta y seis años, Hospital Provincial.—Manuel Panadero, de un mes, Tabernillas, 21.—Antonio Valero, de un año, Caravaca, 13.—Francisco Herrán, de cuarenta y nueve, Hospital Provincial.

TELESFORA Y VICTOR

EL VITRIOLO

Victor Frías, de veintidós años de edad, había tenido, durante algún tiempo, relaciones íntimas con Telefara Domingo, de veinte. De esas relaciones nació una niña.

Un día, Victor cansóse del amor de Telefara y la abandonó, sin atender á sus súplicas ni á sus lágrimas.

Ella buscóse varias veces y le rogó no la abandonara.

Pintóle con colores tristísimos su angustiosa situación; pero Victor no quería escuchar nada, y las entrevistas de los ex amantes concluían entre injurias, reproches y amenazas.

Desesperada Telefara, decidió vengarse. Compró un frasco de vitriolo y dedicóse á accechar á Victor.

En las primeras horas de la tarde de hoy encontrósele en la calle de Arapiles.

Plantóse frente á él y le dijo con voz enérgica: —Insistes en tener abandonada á tu hija y á mí?

—Déjame en paz!—repuso Victor, intentando proseguir su camino.

—Pues toma! Y arrojóle el vitriolo al rostro.

El vitriolo dio un grito horrible y se llevó ambas manos á la cara.

—Me ha dejado ciego esa infame!—decla. Telefara no intentó huir. Y cuando la detuvieron dijo por toda explicación: —Tenía que vengarme. Ha hecho conmigo una infamia.

Victor fué curado en la Casa de Socorro del distrito de varias quemaduras de pronóstico reservado.

Telefara fué llevada al Juzgado de guardia.

Centros y Sociedades

Instituto Rubio.—El jueves 17 del corriente mes, á las once de la mañana, dará una conferencia en el Instituto Rubio el doctor don Rafael García de Arias, sobre el tema «Neuro y gastropatías de origen genital en la mujer».

El Ateneo Escolar Mercantil celebrará su 30.ª conferencia el martes 15 del corriente, á las doce de la mañana, disertando el señor D. Joaquín Cruz Pastor sobre el tema «El Estado y la carrera mercantil».

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica el miércoles, á las seis

NOTICIAS GENERALES

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro querido compañero de Redacción José Faraldo, que ha hecho popular en estas columnas su pseudónimo de José de la Corte.

El cariño que en esta casa profesamos todos á Faraldo, que desde hace tantos años viene compartiendo con nosotros la labor diaria, es tan grande, que no necesitamos decir que hacemos fervientes votos por el rápido y total restablecimiento del buen amigo y querido compañero.

El Real Automóvil Club, en vista del ruego formulado por algunos socios, celebrará,

á las once de la mañana del jueves 17, junta general extraordinaria, para tratar de los actuales impuestos sobre automóviles y de los que más adelante pudieran gravar á estos carruajes.

El día 12 del actual falleció en Quintanar de la Orden el decano de los procuradores, D. Federico Martínez, padre político de nuestro compañero en la Prensa D. Felipe Robles, al que damos nuestro pésame.

Con la estufa eléctrica se puede dormir tranquilo, sin temor á asfixia ni molestias. Ureña, Prim, 1, tiene grandes existencias de estas estufas.

Se ha celebrado muy solememente la ceremonia de bautizar á una hija de nuestro distinguido compañero en la Prensa D. Rafael Maroto.

La recién nacida recibió el nombre de Guadalupe.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada.

Reina mal tiempo en casi toda la Península, con lluvias no muy fuertes y presiones bastante bajas.

El ambiente es algo más agradable que los días anteriores; sólo se ha registrado una temperatura mínima inferior á cero grados, la observada en Cuenca.

El mar se halla fuertemente agitado en la costa del Cantábrico y golfo de León.

Los vientos reinantes son del cuadrante del Oeste.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 4 columns: CAPITALS, Temp. máxima, Temp. mínima, Lluvia en milis. Lists cities like San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, etc.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas

Table with 2 columns: Observación, Valor. Lists pressure, wind, temperature, humidity.

ULTIMA HORA

Nuevos transatlánticos.

CADIZ. (Lunes, noche.) He visitado el nuevo buque adquirido por la Transatlántica en Inglaterra. Se le ha puesto el nombre de «Eizaguirre» y será destinado á la travesía de Filipinas.

El nuevo transatlántico tiene los departamentos más amplios, los comedores y camarotes son más grandes y están muy bien alumbrados y ventilados. Cuenta además con biblioteca y salón de fumar.

A bordo del barco han almorzado el delegado de la Transatlántica, D. Joaquín Rodríguez Guerra, los señores Güell, Eizaguirre, Bonell, el capitán del vapor, Sr. Soplana, y otras personas.

Una visita. PARIS. El Presidente del Consejo ha recibido hoy á M. Geoffroy, nuevo embajador de Francia en Madrid.

Los tranviarios lisboenses. LISBOA. Hoy á mediodía ha quedado suspendida la circulación de tranvías eléctricos.

JAUQUECAS

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina ó inofensiva. Una y 3 pesetas caja. Fuencarral, 42.—Arenal, 2.—Barcelona, Uriaoh, Vidal y Rivas.—Sevilla, El Globo, Laraña, 4.

AL CAPRICHIO

Últimas novedades para señoras y niños en abrigos, vestidos y sombreros, tejidos y adornos. Cortes de trajes y abrigos para caballero. Pídanse catálogos y muestras detallando lo que se desea.

ESTADO DEL TIEMPO

Reina mal tiempo en casi toda la Península, con lluvias no muy fuertes y presiones bastante bajas.

El ambiente es algo más agradable que los días anteriores; sólo se ha registrado una temperatura mínima inferior á cero grados, la observada en Cuenca.

El mar se halla fuertemente agitado en la costa del Cantábrico y golfo de León.

Los vientos reinantes son del cuadrante del Oeste.

Vichy Catalán

Pastillas de malvavisco blandas (fórmula Lietget) se preparan Fuencarral, 42, farmacia.

Se ha celebrado muy solememente la ceremonia de bautizar á una hija de nuestro distinguido compañero en la Prensa D. Rafael Maroto.

La recién nacida recibió el nombre de Guadalupe.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, que fué espléndidamente obsequiada.

LA LINEA

PARIS. El Presidente del Consejo ha recibido hoy á M. Geoffroy, nuevo embajador de Francia en Madrid.

Los tranviarios lisboenses. LISBOA. Hoy á mediodía ha quedado suspendida la circulación de tranvías eléctricos.

JAUQUECAS

con Valerolina Monreal, más eficaz que la antipirina ó inofensiva. Una y 3 pesetas caja. Fuencarral, 42.—Arenal, 2.—Barcelona, Uriaoh, Vidal y Rivas.—Sevilla, El Globo, Laraña, 4.

AL CAPRICHIO

Últimas novedades para señoras y niños en abrigos, vestidos y sombreros, tejidos y adornos. Cortes de trajes y abrigos para caballero. Pídanse catálogos y muestras detallando lo que se desea.

LA MENDICIDAD

También el Sr. Fernández Latorre, como otros gobernadores, comprende que el problema de la mendicidad es un problema que no debe desatenderse, y muéstrase decidido a acometerlo con gran entusiasmo.

Creo que uno de sus más ineludibles deberes es estudiar y resolver ese antiquísimo asunto, respecto al que tanto se ha hablado, máxime al considerar que otras poblaciones de menor categoría que Madrid lo tienen resuelto hace tiempo.

El Sr. Fernández Latorre está actualmente haciendo acopio de datos para estudiar todos los aspectos de la cuestión, que son múltiples, y buscar el medio más práctico de solucionar-la de un modo definitivo.

Según parece, uno de los recursos en que piensa el gobernador para llegar al fin que se propone es un impuesto, progresivo ó por acumulación, conforme más convenga, sobre los espectáculos públicos.

El Sr. Fernández Latorre se inclina por el impuesto progresivo, juzgando que los espectáculos son cosas de puro lujo y, por ende, innecesarias. En este sentido, opina que debe ser el público que gasta en lo superfluo quien contribuya con una cantidad respetable á esas atenciones de la miseria.

Por otra parte, cree que no puede consignarse en el presupuesto una cantidad destinada á ese fin, desde el momento en que no es posible determinar a priori los gastos que originaría la recogida y manutención de los mendigos.

Esta misma recogida supone un trabajo enorme de selección, por la sencilla razón de que hay pobres de distintas clases, y mientras unos piden por necesidad, otros ejercen la mendicidad por industria, aparte de la tercera y peor categoría de mendigos criminales, formada por los que viven de la caridad pública explotando á niños inocentes.

Hay que hacer, pues, la debida separación entre el enjambre de sujetos que se dedican á vivir de la limosna, á fin de que no graviten sobre los que trabajamos aquellos mendigos que también están útiles para luchar por la vida.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

LA MENDICIDAD

También el Sr. Fernández Latorre, como otros gobernadores, comprende que el problema de la mendicidad es un problema que no debe desatenderse, y muéstrase decidido a acometerlo con gran entusiasmo.

Creo que uno de sus más ineludibles deberes es estudiar y resolver ese antiquísimo asunto, respecto al que tanto se ha hablado, máxime al considerar que otras poblaciones de menor categoría que Madrid lo tienen resuelto hace tiempo.

El Sr. Fernández Latorre está actualmente haciendo acopio de datos para estudiar todos los aspectos de la cuestión, que son múltiples, y buscar el medio más práctico de solucionar-la de un modo definitivo.

Según parece, uno de los recursos en que piensa el gobernador para llegar al fin que se propone es un impuesto, progresivo ó por acumulación, conforme más convenga, sobre los espectáculos públicos.

El Sr. Fernández Latorre se inclina por el impuesto progresivo, juzgando que los espectáculos son cosas de puro lujo y, por ende, innecesarias. En este sentido, opina que debe ser el público que gasta en lo superfluo quien contribuya con una cantidad respetable á esas atenciones de la miseria.

Por otra parte, cree que no puede consignarse en el presupuesto una cantidad destinada á ese fin, desde el momento en que no es posible determinar a priori los gastos que originaría la recogida y manutención de los mendigos.

Esta misma recogida supone un trabajo enorme de selección, por la sencilla razón de que hay pobres de distintas clases, y mientras unos piden por necesidad, otros ejercen la mendicidad por industria, aparte de la tercera y peor categoría de mendigos criminales, formada por los que viven de la caridad pública explotando á niños inocentes.

Hay que hacer, pues, la debida separación entre el enjambre de sujetos que se dedican á vivir de la limosna, á fin de que no graviten sobre los que trabajamos aquellos mendigos que también están útiles para luchar por la vida.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

LA MENDICIDAD

También el Sr. Fernández Latorre, como otros gobernadores, comprende que el problema de la mendicidad es un problema que no debe desatenderse, y muéstrase decidido a acometerlo con gran entusiasmo.

Creo que uno de sus más ineludibles deberes es estudiar y resolver ese antiquísimo asunto, respecto al que tanto se ha hablado, máxime al considerar que otras poblaciones de menor categoría que Madrid lo tienen resuelto hace tiempo.

El Sr. Fernández Latorre está actualmente haciendo acopio de datos para estudiar todos los aspectos de la cuestión, que son múltiples, y buscar el medio más práctico de solucionar-la de un modo definitivo.

Según parece, uno de los recursos en que piensa el gobernador para llegar al fin que se propone es un impuesto, progresivo ó por acumulación, conforme más convenga, sobre los espectáculos públicos.

El Sr. Fernández Latorre se inclina por el impuesto progresivo, juzgando que los espectáculos son cosas de puro lujo y, por ende, innecesarias. En este sentido, opina que debe ser el público que gasta en lo superfluo quien contribuya con una cantidad respetable á esas atenciones de la miseria.

Por otra parte, cree que no puede consignarse en el presupuesto una cantidad destinada á ese fin, desde el momento en que no es posible determinar a priori los gastos que originaría la recogida y manutención de los mendigos.

Esta misma recogida supone un trabajo enorme de selección, por la sencilla razón de que hay pobres de distintas clases, y mientras unos piden por necesidad, otros ejercen la mendicidad por industria, aparte de la tercera y peor categoría de mendigos criminales, formada por los que viven de la caridad pública explotando á niños inocentes.

Hay que hacer, pues, la debida separación entre el enjambre de sujetos que se dedican á vivir de la limosna, á fin de que no graviten sobre los que trabajamos aquellos mendigos que también están útiles para luchar por la vida.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho la caridad un local á propósito para recoger allí los niños, darles educación y proporcionarles trabajo.

Si el gobernador logra sus afanes, habrá dejado un recuerdo imborrable de su paso por el Gobierno Civil.

Seguramente en esa humanitaria labor han de ayudarle todos, porque Madrid entero está deseando que esos niños se libren de los cuadros tristísimos de miseria ó de holazanería que presencia en sus principales calles.

Este es el problema que estudia el Sr. Fernández Latorre.

Parece ser que sus propósitos laudables han encontrado eco en las personas de dinero y filantropías, hasta el punto de haberle ofrecido una alta dama que practica mucho

ESPECTACULOS DEL DIA 15.

REAL.—8.90. (3.ª de abono, 2.ª del turno 2.º) Otel. COMEDIA.—8. Mi papá. LARA.—6.30.—Mi cara mitad (doble). 9.30.—Zaragatas.—La sombra del padre (doble). APOLO.—7.—La revolotosa.—El trébol.—(Gloria in excelsis)—Bohemios. COMICO.—6.90.—Los perros de presa (4 actos, doble).—Eche usted señoras! (sencilla).—La moza de mulas (2 actos, doble). ESLAVA.—6.—El conde de Luxemburgo (doble).—El que paga descausa y La fresa.—La corte de Farón. GRAN TEATRO.—6.—(Moda) El país de las hadas.—La diosa del placer.—El país de las hadas.—La diosa del placer. MARTIN.—6.—El fantasma.—El método Gorritz.—El decir de las gentes.—El guitarrico y El fantasma (doble). NOVEDADES.—6.—Luz y tinieblas.—La Siciliana.—El Jobato.—El derecho de asilo.—Las cantineras. IMPERIAL.—8.15 y 9.15.—Secciones de películas.—Alta mar.—Vencedores y vencidos.—El buen señor (estreno).—Los asistentes.—El gran tacaño (doble). NACIONAL.—6.—Zaraguetta y El enemigo en casa (doble).—El abuelo (especial). BARBIERI.—6.—La sangre española.—La señora capitana.—El secuestro de Inesita.—Chantecler nacional.—La sangre española. LATINA.—5.—Tenorio feminista.—Ninfas y sátiros.—Alma andaluza.—La negra honrilla.—Juerguecita y El que paga descausa (reestreno).—Mea culpa. NOVIADO.—5.—Corazón de mujer.—Y el otro donde sé sabes.—La cuarta. Ni a la ventana te asomes.—Los placeres de una siesta.—Y el otro donde sé sabes. APOLO DE CHAMBERI.—6.30.—El terrible Pérez.—La gaita blanca.—Venus salón.—La tragedia de Pierrot. PRICE.—6.—Gran Matinée popular con rebaja de precios, por toda la Compañía Internacional de variedades. 9.45.—Gran éxito del rey del alambre, Caicedo.—Tamaró, Florenzo Saky, Troupe O'raico. KURSAAL.—5.34.—(Especial para la mitad de precios).—Cine y variedades.—El 606 (especial).—Cine y variedades (sencilla).—La dormida (especial).—El 606 (especial). ROMEA.—Desde las 5.12.—Artísticas películas.—Debuts de la Montero, bailarina alemana y de las acróbatas hermanas Dra-

fér.—Éxito de Lourdes, La Cordobesita.—Dora La gitana y su Doro. BENAVENTE.—5.42.15. Una sección continua, de cinematógrafo. Novedad y estreno. NUEVO.—Desde las 6. Cine y variedades.—Angelita Solesna. 11.30. Especial de moda. SALON MADRID.—5.12. Paquita Escribano y María Reina.—10.15 y 11.45. Condesa Lydia de Koston. Cine en todas las secciones. LO RAT PENAT.—5.42.15.30.—Cine y variedades. Debut de La Campitos. Hay joyer. PRINCIPE ALFONSO.—6.47.—(Vermouths populares). Cine y variedades. 9 a 11. Cine y variedades.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 15.—San Eugenio I, arzobispo; Santos Abdón, Félix y Segundo, mártires; Santos Lupeiro, Mauro y Leopoldo, confesores, y la Beata Lucía de Naray, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Góngora, y habrá misa cantada, a las diez, y por la tarde, a las cuatro, completas preces y procesión de reserva. En la parroquia de Santa Cruz, a las diez y media, honras generales por los difuntos de la Sacramental de San Miguel, Santa Cruz, Santos Justo y Pastor, y San Millán; dirá la oración fúnebre D. Ildefonso Linares. En Santiago, continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla, predicando a las cinco y media, don Francisco Frutos Valiente. En San Miguel, al anochecer, continúan los sufragios por los difuntos, y predicará D. Félix Moreno. En Santa Isabel, ídem la novena de Animas, predicando D. Alfonso Santamaría. En San José, ídem el mes de Animas, a las cinco, don Eduardo Reina. En el Carmen, a las cinco y media, el señor cura. En San Sebastián, ídem D. Juan Falco. En San Martín, ídem, don Faustino Orive. En San Millán, ídem el señor cura. En Santa Cruz, ídem, don Leoniso Santiago. En los Donados, ídem, D. José Calero. En San Ildefonso, ídem, D. José Suárez Faura. La misa y oficio son de San Eugenio. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen, San Millán y San Ildefonso, del Pópulo en Santa María, ó de la Elevación en San Pedro. Espíritu Santo, Adoración nocturna. Turno: San Ildefonso.

CABALLEROS

20.—ESPOZ Y MINA.—20. Gabanes, trajes y capas, desde 6 Duros

NIÑOS

Trajes, 4.5 pts. Abrigos, 9. Además clases y precios a elegir. 20.—ESPOZ Y MINA.—20

Traspaso al contado o permuta por finca rústica ó urbana en Madrid ó provincias, almacén de vinos capaz para 80.000 arrobas. R.: PEZ, 24, 2.º iz. 12 a 1 y 7 a 8 noche.

Pimentón

dulce y picante, oriado en el término de Alcobá (Ciudad Real), por Agustín Ruiz, de Jarandilla, con personal competente del Losal y Jarandilla. Para muestras y precios, dirigirse a D. Manuel Molero, Malagón (Ciudad Real). Faltan de abrigos oficiales. Pelet. Granda, Carmen. 7.

Institución iraníca, 25 años, diplomada, inglés, alemán, castellano, latín, ciencias, &c. busca empleo en muy buena familia. Dirección: Mme. Lisandre, 25, rue Turbigo, París

PAN DE SOL

Gluten, Centeno ó integral. Ricas ensalmadas, brioches, coques. Casa de moda. La Viñesa. Recoletos, 4; S. Marcos, 23, y Postas, 4. Tel. 1.824 y 1.830.

LA CASA THOMAS

Sevilla, 3, hace saber que en el piso entresuelo tiene establecida la Sección de papel de lujo para escribir; no hay quien presente tan espléndida variedad de papel y sobres de gusto, ni a precios tan reducidos; hay estuches de papel y sobres con iniciales timbradas en relieve color, desde 75 céntimos; presentamos una muy espléndida colección de monogramas y enlaces en gramias y enlaces en relieve para timbrar en el papel que elijan.—CASA THOMAS, SEVILLA, 3, Madrid.

J.G. GIRODS A. MADRID, Postas 25 y 27. BARCELONA, Rambla de los Estudios 6. GRAN SURTIDO en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores DE TODOS LOS PRECIOS... DE TODOS LOS ESTILOS

Para EVITAR ó para CURAR Dolores de Garganta, Constipados, Bronquitis, Influenza, Catarros, Gripe, Asma, Neumonías, etc. Tómese Pastillas Valda. Este prodigioso remedio antiséptico es muy superior a todo lo que ha sido descubierto hasta el día. PERO, ANTE TODO, PEDID Y EXIGID en todas las Farmacias, al precio de Ptas 4.50. "UNA CAJA de las VERDADERAS PASTILLAS VALDA" con el nombre VALDA y la dirección del único inventor y propietario M. Canonne, Laboratorio: Diagonal, 448, Barcelona, bajo la dirección del farmacéutico Don Antonio Pena Deo. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Agentes Generales: V. FERRER y C.ª BARCELONA.

POR DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD URGE REALIZAR TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO Trajes de caballero, desde 15 pesetas. Trajes de niño, desde 7. Géneros para señora, desde 2. Id. para caballero, desde 3. VENTA POR METROS 21, TETUAN, 21. (Entre las calles del Carmen y Preciados).

EL SEÑOR Don Francisco Rodríguez Vlera Ha fallecido el 14 de noviembre de 1910. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición spóntica. R. I. P. Su director espiritual D. Eustaquio Nieto, sus padres D. Justo y doña Micaela; hermanos don Santiago, doña Rafaela, D. Adolfo, doña Jesusa, doña Consuelo y D. Luis; hermanos políticos doña Consuelo Rivera, doña Concepción Valgación, D. José María Cervantes y doña Mercedes de Cáceres, tíos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. La conducción del cadáver tendrá lugar el 15 del actual, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Claudio Coello, 21, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. No se reparten esquelas. El duelo se despidió en la plaza de Manuel Becerra.

VINO y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal. EL JARABE DE DUSART se prescribe a las nodrizas durante la lactancia, a los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y a las madres durante el embarazo. PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.

REGALO DE UN PIANO nuevo mediante el alquiler de 15 pesetas al mes. De 10 a 12 y de 3 a 7.—Plaza de Santo Domingo, 11, bajo.

CALZADO El de más novedad y económico del mundo.—Les Petits Suisses, Fernando VI, 17. Se vende ó alquila un buen Slocal a propósito para taller, almacén ó garaje.—Razón: Correo, 4, librería.

Se alquila una nave, construcción nueva, de 27 metros de largo por 10 metros de ancho. R.: Zorrilla, 15, 2.º izq.ª. Traspaso taberna por no poderla atender. Razón: Factor, 4, taberna.

Se venden 6 habitas independientes. C/tes Hortaleza, 43, 1.º. Social extranjero.—Avisos.—Príncipe, 41, tienda sedas.

PÉRDIDA Perro cachorro de raza blanco, con manchas rubias en la cabeza y orejas. Atiende por Lord. Rosales, 50, Hotel Gracifacina.

Dulces pastas y caramelos. Dulces 250 kilos; bomb mes. 6. Fábrica, Boisa, núm 10.

RIO MANZANARES orilla izquierda, entre Puente Toledo y Segovia, se venden grandes terrenos.—Razón: Jorge Juan, 55, entresuelo, centro.

Representante con referencias y garantía, y que trabaje la plaza con coloniales, hace falta, para una fábrica de artículos de primera necesidad.—Razón: Montero, 10 entresuelo.

CASA AMUEBLADA alquilase; tiene calefacción, baños, garage. Mendizábal 37

MENAJE MODERNO Casa de Jesús. Gran casa de compra, venta, cambio y alquiler de muebles. En baratura no hay quien iguale. Especialidad en tapicería, alcobas y comedores.—Gran surtido en arañas, cuadros, cortinajes y estufas.—Boisa, 10, 1.º, cerca de Santa Cruz.

Se vende casa 20.000 duros. S/renta 6 por 100 R.: Emilio García, Castelló, 5. No se admiten corredores.

APARATOS FOTOGRAFICOS placas, papeles, productos y cartulinas. Casa económica. Elías Sangil, Cádiz, 7. THE CASTLES

ELEGANTES La mejor sastrería de la calle de GUIDOTTI y NAVARRO 23 y 25, CARRERAS, 23 y 25. Se admiten generos.

BURLETES invisibles y de pelote, desde 10 céntimos. Bastones y galletas de portiers, en metal y madera, baratísimos. Alzaparras de metal. Varillas de vitillos y escalera. Transparentes, hules, plumeros. Batería de cocina en porcelana y aluminio. Braseros, artículos chimeña, Forretería, Corredora Baja, 10 (frente teatro Lara).

RAYOS X, 5 PTAS. Consultas: corrientes eléctricas y demás tratamientos, a precios económicos. Atocha, 143, frente a San Carlos.

CORRESPONSALÍA de revista ó periódicos de España despemp. en Sud América, gratis al principio, cab. culto y de alguna posición. Lista Correos, cédula 20.519.

Vigorosina Aguirre Infalible para la completa curación de tuberculosis y catarros agudos y crónicos.—CARRERAS, 22.—Farmacias principales de España y centros de espedientes.

Los Luises 4, Zorrilla, 4. ALMACEN DE PAÑOS Paños, a peseta.—Paños, a 1.50.—Guantes, a una peseta.

PRÉSTAMOS POR ALHAJAS y PAPELETAS DEL MONTE Victoria, 2, entresuelo

ANUNCIANTES! Pedir tarifa de periódicos combinados a la base de una gran economía, a la AGENCIA CORTES. JACOMETREZO, 50, 1.º

UNA CURACION QUE SE PRESTA A REFLEXIONES. El 19 de febrero de 1897 recibia un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que con un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descaudó por entonces y degeneró en un catarro de la parte superior, hoy me encuentro afectado de una bronquitis espasmodica, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargarjo por espacio de dos horas, hasta que las fleugas se desprenden; pero, sobre todo, cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar, pero no llevo a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisana de jarabes, sin lograr alivio con nada. «El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada. «En el periódico que ordinariamente leo, he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitran de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquitran Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Azangaro (Perú).» Después de haber ensayado el verdadero Alquitran Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: «El 8 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: He hecho uso del frasco que usted me ha enviado tomándolo a todas las comidas tal como está prescrito, ó sea una cucharada de Alquitran, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arroja más fácilmente las fleugas que me obstaban el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitran Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me molestaban. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente. «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitran Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de usted a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía.—Firmado, Francisco Martínez.» El uso del Alquitran Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que está; pues el Alquitran Guyot detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición.—Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que tratan de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitran Guyot que todos los farmacéuticos expanden. Este tratamiento viene a costar dos centavos diarios, y cura!

LIBROS A PLAZOS Crédito Literario, MONTERA, 9, MADRID.

AUTOMOVILES DE LUJO Abono mensual, 900 pesetas. Garage Madrid, San Bernardo, 127 y 128. Tel. 2.922. Coches a pupilo, precios módicos.

CALOR, CALORI CALORIFEROS DE PETROLEO perfeccionados, con limitador de llama, modelos exclusivos de esta Casa.—CALIENTA PIES DE MUCHISIMOS SISTEMAS.—CALIENTA MANOS.—CALIENTA PLATOS.—CALIENTA CAMAS.—CALIENTA BEBIDAS.—CALIENTA PLANCHAS.—CALIENTA ROPA DE BAÑO.—Servicios de Chimeneas.—Precios fijos baratos. Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Cafeteras, asadores especiales, filtros higiénicos para agua, desde 3 pesetas 75 céntimos.—Antigua Casa MARIN.—12, Plaza de Herradores, 12.—¡Ojo! Esquina a San Felipe Neri.

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO e HIJO 0.50 Ptas. PAQUETE

Gran Fabrica de yesos puros LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CASTELAR, 5 Fc. de Valdecasas.—Cantarras Teléfono 1.048 Teléfono 1.295

PRECIOS Cahiz de yeso negro corriente..... 7.50 Id. id. especial..... 8.50 Costal id. blanco..... 1.25 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. Oficinas administrativas: ALMIRANTE, 15, bajo izquierda TELEFONO 2.931

CABALLEROS; CABIEDES, SASTRE Admite géneros, Hecuras y forros de traje A 20, 25 y 30 pesetas.—De gabán, a 30 y 40 pesetas.—Calle 6, FUENCARRAL, 6, tienda y entresuelos.

GENEROS DE PUNTO Grandes surtidos y precios baratos en camisetas, pantalones, chalecos de Bayona, toquillas, chales, pelerinas, blusas, refajos, medias, calcetines, colchas, mantas de lana, etc. ALMACEN DE PONTEJOS, 1 BIS (Esquina a la de Esparteros)

POR UNA PESETA AL AÑO TODOS LOS GANADEROS, AGRICULTORES, MEDICOS y MAESTROS RURALES DE ESPAÑA deben leer EL OBRERO AGRICOLA, Revista mensual agrícola-ganadera (6.º año de publicación), órgano de la Federación Nacional de Cooperativas Integrales y Populares, que cuenta más de 30.000 asociados, 44 PÁGINAS MENSUALES con fotografías y dibujos de variedades. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de mercados. Crónica social y agrícola. Nacional y extranjera. Secciones de Pedagogía y de Higiene rural. 1.50 PESETAS DE PRECIO adjudicada esta Revista en 1.º de enero próximo al crédito rural autor de la mejor Memoria que, como tal, designe el Jurado sobre el tema «Fomento de la Higiene rural».—Pídanse detalles enteros, sirviéndose los números atrasados. El pago en letras, Giro Mutuo, Prensa ó sallos de 15 céntimos. Director, Luis Sala y Espiell, Plaza de San Martín, 6. Apartado, 461, MADRID.

ESANOFELE (CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y la cura en todas sus formas. Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días. Dosis preventiva y reconstituyente Dos píldoras diarias.

Rogamos a los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito: PÉREZ, MARTIN y C.ª ALCALÁ, 9.—MADRID

CONTRATACIÓN DE FINCAS Hipotecas En Madrid y provincias, al 4.25 de interés, a largo plazo, Y AMORTIZANDO EL CAPITAL. Director: D. ANTONIO COLLADO GARCÍA AGENTE del Banco Hipotecario de España

EDREDONES FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA Precios con grandes ventajas. Edredones para cama de matrimonio, desde 15 pesetas. Colchas de seda, nansú y encaje, a 60 pesetas. Fábrica de edredones, Pedro Barrio, ATOCHA, 34

Para señoritas elegantes Se venden y se arreglan plumas lloronas de todas clases.—Se han recibido los últimos modelos de sombreros de París. Se reforman sombreros.—Carreras, 35 (frente a Correos).

NEGOCIO seguro, administración, 1.000 ptas. rentan 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 a 12 y 4 a 6.—Hortaleza, 90 y 92, entresuelo izquierda.—Esta Casa es la más antigua de Madrid. No tiene sucesores.

CRUZ, 5 y 7 Chocolates elaborados a brazo con los mejores cacahos. Café de Puerto Rico, tueste diario. Tes, azúcares, carbanos fines de Castil y Judías del Barco de Aylla. Arroz. Almidón inglés marca Colman's y otras. Aceite y jabón. LONJA DEL ALMIDON

DOLOR DE CAREZA Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farma